Mártes 11 de Julio de 1871 BUENOS AIRES AÑO II---Núm. 442

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 11—ss. Pio papa y Cipriano mrs.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 11 de 1871

La prensa en la campaña

La prensa periódica de Buenos Aires que tiene una circulacion estensa, asi en la capital, como en las Provincias y pueblos de la campaña, representa una masa de lectores que no baja de cien mil, que reciben diariamente por medio de este vehiculo poderoso las nociones que se popularizan, y van concurriendo á la difusion de los conocimientos y á la educacion del pueblo.

El diario es el libro en hoja volante, que penetra á todas partes; va hasta el rancho de paja del habitante de la campaña, y suple la falta de libros, derramando nociones generales y y útiles sobre todo, haciendo conocer el movimiento del mundo, interesando á todos en las cuestiones politicas, económicas y sociales, y suministrando á la inteligencia y á la curiosidad un alimento sano y nutritivo.

Esto esplica como en un pueblo que al parecer lee tan pocos libros se hallan generalizadas tantas nociones exactas sobre materias que hace pocos años eran agenas aun á los hombres mas instruidos, y como el circulo de la inteligencia popular se agranda gradual é insensiblemente sin que se manifieste el principio fecundante de esta transformacion intelectual y moral.

Es que la prensa diaria educa, y puede decirse con que nueve décimos de las nociones poseidas por hombres que no leen sino los diarios, y que no acertarian á determinar donde las han adquirido, son debidas á ese riego de todos los dias, que penetra el espiritu tan naturalmente como el aire entra á los pulmones y produce los fenómenos de la vitalidad.

Pero la prensa difundida desde un gran centro, no es sino el reflejo de una luz lejana, que alumbre; pero que no suministra el suficiente calor vital.

La prensa local es á la prensa de los grandes centros, lo que las municipalidades son al gobierno general: manifestaciones propias y espontáneas del organismo, que unas veces reciben la impulsion inicial y otras la dan vivificando y vivificándose.

Acostumbrados como los antiguos romanos á no ver en nuestra organizacion administrativa y politica sino dos cosas, por una parte *la ciudad*, la Roma donde está concentrado el poder politico; y por otra parte *la campaña*, el agro romano desierto y poblado de ganados, sin tomar en cuenta la vida civil que se desarrolla vigorosamente en sus centros dispersos de poblacion, apenas nos damos cuenta de la revolucion latente que se está operando en lo que llamamos campaña.

Las villas se han convertido en ciudades, nuevos pueblos se han levantado como por encanto en la campaña, y se nota en ella una tendencia marcada á modificar las condiciones de la existencia municipal, propendiendo al bienestar comun y á la educacion y dándose para ello órganos apropiados.

Entre estas tendencias de la nueva época se nota desde tiempo atrás la de aclimatar la imprenta y la prensa periódica en los pueblos de campaña.

Esta tendencia contrariada por los gobiernos y por la opinion antes de ahora, es hoy saludada por todos con aplauso.

Hubo una época en que se negó á San Nicolás de los Arroyos el derecho de tener una imprenta, por que la ley de imprenta no lo autorizaba y porque San Nicolás no tenia jurado para conocer de los abusos!

Cuanto ha adelantado la razon pública desde entonces acá!

Hoy la Exaltacion de la Cruz, pueblo oscuro ayer, en el cual al rededor de una pequeña capilla se levantaban cuatro chozas, es el que da la señal y levanta en su propio centro la antorcha de la prensa periódica estableciendo alli una imprenta costeada por sus vecinos.

Tenemos á la vista los dos primeros números del «Monitor de la Campaña,» publicado en aquella localidad, elegantemente impreso y redactado con inteligencia y propósitos progresistas.

Reflejando el movimiento general, refleja su propia vida activada por medio de la publicidad, y se contrae á desarrollar temas que han de influir poderosamente en el progreso moral y en la riqueza de la campaña.

Nos es grato saludar la aparicion de este cólega de la campaña, deseándole larga vida y ofreciéndole nuestro concurso para que puedan llenarse los patrióticos propósitos de sus fundadores.

He aqui los términos en que el espresado periódico da cuenta de la llegada de la imprenta á la Exaltacion de la Cruz:

«El 19 de Mayo, á la una de la tarde, dos carros del tráfico de la Villa del Lujan, entraban en la Exaltacion de la Cruz. Los dos carros pararon frente á la escuela, unos hombres se *juntaron* para descargar unas piezas de fierro fundido que contenian y las entraron á las piezas del profesor. Los dos carros volvieron en seguida á tomar el camino de la villa. Unos niños de la escuela salieron á la orilla de la plaza, desierta, á quemar unos cohetecitos de la India.

El humo de los cohetecitos se evaporó y la Exaltacion de la Cruz volvió á tomar su fisonomia acostumbrada, cambiada un momento por el lijero incidente que acabamos de referir.

Entretanto, ese lijero incidente que vino por un momento á alterar la fisonomia de la Exaltacion de la Cruz, sin conmoverla, le proporcionába el motor de la civilizacion moderna.—Los dos carros traian una imprenta.»

La fecha del 19 de marzo será histórica para aquel naciente pueblo, y los niños de la escuela que levantaron en sus hombros las máquinas que difunden la luz, la recordarán con amor cuando sean hombres, y vean su ciudad natal cruzada por ferro-carriles y telégrafos, iluminada á gas, rica, floreciente, y feliz, merced á las conquistas que realicen con las bien templadas armas de GUTTEMBERG.

Sucesos de Santiago.

NUEVOS DOCUMENTOS.

Hemos recibido ayer nuevos documentos sobre la cuestion de Santiago y que emanan de las dos partes interesadas en ella.

El primero es un manifiesto del Gobernador Montes, dirigido á los pueblos de la República y en que confirma la exposicion hecha en su nota al Gobierno Nacional.

En el manifiesto se encuentra esta frase:

«Un hombre de levita, como yo, que lleva en su favor un pasado sin mancha, no puede ser abandonado ante caudillejos cuya época ha concluido para siempre jamás.»

La estension de este documento nos obliga á dejar su publicacion para mañana.

Al mismo tiempo hemos recibido una publicacion oficial de documentos hecha por el nuevo Gobierno y la legislatura de Santiago.

Esa publicacion vendria á disipar toda duda, si la hubiese, respecto á la imposibilidad de acordar la intervencion.

En efecto, la Cámara de Santiago fué convocada á sesiones estraordinarias con arreglo al articulo 18 del reglamento y 13 de la constitucion provincial, á peticion de cinco diputados.

Esto sucedió el 22 de junio.

En esta sesion se formuló una acusacion contra el Gobernador, que le fué notificada.

El Gobernador no acudió á defenderse en los dias 23 y 24 en que la sala permaneció reunida; y esta falló que habia lugar á formacion de causa, notificándolo tambien al Gobernador.

La constitucion de Santiago, segun la reforma de 1864, dispone que, en este caso, se pase la causa al tribunal llamado á entender en el juicio politico.

Asi se hizo efectivamente, y el tribunal falló la *suspension* del Gobernador Montes, mientras se proseguia el juicio hasta su terminacion.

He aqui los términos del fallo:

«Santiago, Junio 24 de 1871.—En atencion á la gravedad de los cargos estendidos en la acta de acusacion formulada por la Honorable S. de Representantes, contra S. E. el Señor Gobernador de la Provincia D. Alejandro S. Montes, y en uso de una de las facultades conferidas al Tribunal por el inciso 8.º del articulo 18 de la Constitucion Provincial, resuelve: suspender á dicho Señor Gobernador en el ejercicio de sus funciones, mientras la prosecucion del juicio hasta su terminacion. Hágase saber esta resolucion al suspenso, á la Comision acusadora y al señor Ministro General de Gobierno, para que, en virtud de esta disposicion y de acuerdo con lo establecido por el art. 28 de la Constitucion, asuma el mando gubernativo de la Provincia, hasta tanto se le comunique la sentencia que recaiga en el juicio—Carol—Gorostiaga»

Mientras esto sucedia, tuvo lugar la fuga del señor Montes.

Entonces, por cuerda separada, como se dice en el foro, la sala resolvió proveer la acefalia declarándolo cesante.

El fundamento invocado en la ley que declara cesante al gobernador de la provincia y nombra al señor Frias para reemplazarlo, es que aquel ha desertado su puesto con violacion del articulo 27 de la constitucion provincial.

Creemos que estos nuevos datos servirán para robustecer las ideas que hemos emitido anteriormente sobre la cuestion de Santiago.

Ella no puede dar, ni remotamente, motivo á la intervencion armada requerida por el gobernador Montes.

El puerto de Buenos Aires.

Despues de las discusiones que tuvieron lugar con motivo del puerto de Buenos Aires y de la ley sancionada á su respecto, se hizo conciencia pública la importancia de las obras proyectadas no solo para la Provincia de Buenos Aires sino para toda la República, en atencion al aumento de su comercio y de su renta por las facilidades creadas en el primero de nuestros puertos, que es el centro y el nudo geográfico del continente.

Se hizo tambien conviccion que una obra semejante no debia hacerse sino por el gobierno, no pudiendo enagenarse perpétuamente á los particulares los intereses comunes que deben estar en manos de los depositarios del bien general.

Quedó por último conquistado el principio constitucional antes negado, de la concurrencia de las provincias á las mejoras locales de interés general.

En un principio querian llevar á cabo la obra del puerto el gobierno de la Provincia por un lado y un contratista particular por otro. El Gobierno nacional optó por lo último; pero, retirado despues su proyecto, el Congreso resolvió que la obra del puerto se hiciese por la nacion, aceptando la participacion de la Provincia de Buenos Aires.

Todos han entendido que asi se haria, no solo por el principio q' hemos enunciado ya, sino porque esto iba confirmado implicitamente en leyes posteriores y en los hechos que ellas hacian nacer.

Asi la ley del empréstito asignó para el puerto la mitad de su costo y el Gobierno realizó el empréstito con esa partida, debiendo pensarse que contaba con lo que daria al efecto la Provincia de Buenos Aires; sin lo cual espondria su propio capital á permanecer improductivo, desde que las obras del puerto solo serian reproductivas una vez terminadas.

Parece que, deslindada esta base, el Gobierno Nacional solo queria llevar la direccion de los estudios facultativos, para los cuales habia contratado un ingeniero. Pero, llegada una época de guerra y de apuros para el erario el Gobierno nacional se entendió con el de la provincia al solo objeto de que hiciese los gastos necesarios para llevar adelante aquellos estudios.

¿Bajo qué base se han de hacer esos gastos?

¿Cómo concurre á la obra el Gobierno de la provincia, en caso de que se acepte su concurrencia?

Esto es lo que el Poder Ejecutivo nacional no ha pensado en determinar.

El Gobierno de la Provincia, en nota pasada al de la Nacion desde el 22 de Febrero, nota que aun no ha sido contestada, dice lo siguiente:

Que á consecuencia de las leyes de la Provincia, su gobierno promovió los estudios de puerto. Que en estas circunstancias el ingeniero Bateman presentó á los señores Murrieta, comisionados de aquel, proposiciones que estos consultaron con el señor Dominguez, cuando este habia recibido encargo de contratar un ingeniero por cuenta de la Nacion. Entonces se convino entre ambos gobiernos que los estudios los hiciese el gobierno de la Provincia, corriendo por su cuenta los gastos.

En consecuencia, el gobierno de la Provincia pide, con mucha razon, que se definan las situaciones respectivas, en presencia de la utilidad de un acuerdo reciproco para realizar lss obras.

La accion del gobierno de la provincia está limitada por la obligacion de buscar el acuerdo de las autoridades nacionales.

La accion del gobierno nacional está restringida por el deber de someter los planos al congreso, antes de su ejecucion.

El Gobierno Nacional tiene que entenderse para negociar las tierras con el Gobierno de la Provincia que debe ocurrir para esto mismo á la legislatura.

Si las obras han de hacerse en participacion, es necesario estipular sus bases y establecer de antemano la forma en que su producido haya de aplicarse á la amortizacion de la deuda contraida por cada uno de los asociados.

Podrá por ejemplo, adjudicarse al Gobierno de la Provincia el producido de ciertas rentas, como almacenage, ú otra que nazca de las obras mismas sin perjuicio de la jurisdiccion nacional sobre aduanas. Podrá adoptarse en fin cualquiera de los medios empleados para cubrir los capitales tomado en participacion.

¿Cuál es entretanto la idea del Gobierno Nacional al respecto?

Ahi está el mensage.

El mensage no habla de arreglo ninguno, ni insinúa siquiera el pensamiento de hacerlo.

Dice simplemente que los estudios del puerto han sido hechos por órden del Presidente y que, habiendo aceptado el concurso del Gobierno de Buenos Aires al efecto, este ha comunicado ya la memoria y los planos.

Esto quiere decir que ni se piensa siquiera en los arreglos indispensables para continuar las obras y que, si existen *planos*, no hay plan ni voluntad de realizar la obra.

Es indispensable definir las posiciones.

Si el Gobierno nacional piensa tomar á su solo cargo la obra del puerto, puede hacerlo porque es facultativo en él aceptar ó no la participacion de la Provincia de Buenos Aires; pero debe decirlo, tomar direccion de los estudios, pedir autorizacion para completar el gasto y dar resueltamente el impulso á la obras.

No pensamos por esto que debe rehusar la participacion que se le ofrece, porque seria carecer de todo cálculo rechazar la mitad de los recursos y echar sobre todas las provincias la carga que Buenos Aires está pronta á tomar sobre si en gran parte.

Pero, en todo caso, el Gobierno debe tomar su resolucion y proceder en consecuencia, sin dejar en pié cuestiones que de todas maneras es indispensable resolver préviamente.

Sin esto nunca se han cumplir las esperanzas cifradas en la grande obra del puerto de Buenos Aires.

Cámara Nacional de Diputados

La Cámara Nacional de Diputados se reunió ayer.

Se dió cuenta del despacho de la Comision de peticiones sobre las elecciones de Corrientes, pendientes desde el año pasado. Se acordó que seria impreso y repartido.

Se acordó una pension por las dos terceras partes del sueldo á la viuda del General Olazabal.

Se decretó que ocurriesen donde corresponde otros solicitantes de pensiones que se habian presentado directamente al Congreso.

El señor Diputado Cortinez hizo entonces mocion para que se considerasen sobre tablas las elecciones de Corrientes.

Acordado asi, fundó el despacho de la comision el señor Quiroga, esponiendo que podian aceptarse como legales la mayor parte de los comicios objetados por la lejislatura de Corrientes en el informe con que acompañaba la eleccion.

El Dr. Justo, en un caloroso discurso, haciendo honor á los electos, levantó su amor por la verdad y la ley mas arriba de toda consideracion personal; y despues de manifestar su deseo de que los legisladores de la nacion no se sentasen en el Congreso con diplomas que importasen una violacion de la ley, demostró la nulidad de las elecciones, exáminando los vicios de que adolecian y probando que solo en ocho departamentos, sobre 22, no presentaban vicios insanables.

Contestó el señor Quiroga é iba á votarse, cuando el Dr. Costa pidió el aplazamiento, fundado en que los vicios denunciados daban lugar á un mas detenido exámen.

El señor Luna agregó que uno de los electos deseaba asistir á la discusion de su diploma; y votada la mocion de aplazamiento, quedó sancionada por mayoria, levantándose la sesion.

La Policia.

Dedicamos algunas palabras á esta reparticion, por la intima conviccion que se siente ya en el pais de una buena Policia—Hoy que pende de la sancion de las cámaras el presupuesto de esta reparticion, debemos llamar la atencion de nuestros legisladores aun q' ligeramente la importancia de ella, bajo el punto de vista de su servicio ordinario, sin tomar en cuenta los casos estraordinarios en que la Policia duplica sus servicios como en la epidemia por que acabamos de pasar.

Aumento de personal en el cuerpo de vigilantes es lo que pedimos á las cámaras al sancionar el presupuesto en el corriente año.

La Policia de seguridad y órden en nuestro pais, no ha sido ni es aun lo que debe ser al objeto de su institucion.

Data su creacion de 24 de Diciembre de 4821, fecha en que, por una ley de la Sala de Representantes quedaron suprimidos los cabildos.

Con el nombramiento de Gefe de Policia, seis comisarios de ciudad y ocho de campaña, empezó á funcionar la nueva reparticion de Policia, quedando á su cargo todas las atribuciones de carácter municipal y policial que ejercia el extinguido cabildo.

Durante el ilustrado gobierno del señor Rivadavia se dictaron algunas disposiciones tendentes á reglamentar los procedimientos de Policia, pero reasumiendo en ella atribuciones varias á falta de creacion de municipalidad; continuando asi su marcha ambigua sin obedecer á ningun sistema determinado que respondiese á su verdadera institucion policial.

La ley de su creacion imponia al Gobierno dictar un reglamento que marcase los procedimientos de Policia, cuyo precepto legislativo se ha venido á cumplir despues de transcurrido un largo periodo de años.

En la administracion Rosas obedecia esta Reparticion á objetos diversos de su institucion. En cambio de su noble cometido, prestando su auxilio y garantia, á la vida y la propiead de los habitantes del pais nacionales y estrangeros, autorizaba con su iniciativa ó fria espectativa, las escenas de persecucion y de sangre, con que por largos años se mantuvo aterrorizada esta sociedad.

La Policia de entonces, puede decirse, era la denegacion completa del objeto de su institucion.

Derrocada la tirania en el año 52, debió cambiar su marcha esta suparticion, llevando el único objeto de su cometido. Seguridad y órden. Pero desgraciadamente la nueva marcha politica del pais creada sobre los escombros de la tirania, necesitó por mucho tiempo distraer los elementos de Policia, á objetos de actualidad, que salvasen al pais de la reaccion con que era constantemente amenazado el nuevo órden de cosas.

Esta marcha indefinida en cuanto al objeto de la institucion policial, ha tenido razon de ser antes de ahora, por las causas ya citadas.

Hoy que felizmente constituido el pais, entra en el sendero del progreso y con notable adelanto en su poblacion, se hace necesario una Policia que responde á las necesidades de una gran ciudad; á este objeto llamamos la atencion de nuestros Legisladores y del Gobierno, á fin de que ella sea dotada de los elementos indispensables para constituir una buena Policia, cuya falta se siente ya en el pais.

La Policia actual entra paulatinamente en el camino de las reformas, luchando con las viejas prácticas, escasez de elementos, y lo que es mas, con la falta de costumbre en el pais de ayudar á hacer la verdadera Policia.

Hoy que la situacion normal del pais es la paz y progreso material y que la afluencia de inmigracion influye favorablemente para consolidar esta situacion que la Policia entra á funcionar en la órbita de sus verdaderas atribuciones, cuya norma le marca el reglamento que la rige actualmente, deben nuestros Legisladores colocar esta reparticion á la altura de las demas policias de otros paises, acordándole los medios de accion que necesita, para responder á su cometido.

Para fijar mas la atencion sobre sus necesidades indicaremos algo que tenga relacion con el mejor servicio de la Policia en cuanto á sus escasos elementos.

El municipio de la Ciudad sobre que ejerce autoridad el Departamento de Policia, abraza un radio próximamente de tres y media leguas cuadradas ó sean, cinco mil seiscientas manzanas, constando su poblacion de doscientos mil habitantes. Como seiscientas manzanas pueden considerarse bien pobladas, las que requieren una constante vigilancia en sus calles y casas de negocio; que mantienen permanentemente gran número de concurrentes, y en las cuales se producen constantemente desórdenes de mas ó menos importancia; pero que hace necesario la vigilancia policial en estos centros de reuniones como en las calles mismas.

El resto de la ciudad en que se encuentra mas diseminada la poblacion, no seria posible hacer un servicio de Policia igual, sino por medio de rondines de caballeria que recorriesen constantemente el radio demarcado para su servicio; pues de otra manera habria que emplear un número considerable de agentes para cubrir el servicio en esos lugares despoblados.

No asi la parte bien poblada de la ciudad que seria indispensable en toda su estension, establecer la vigilancia de calles, como actualmente se hace en un muy corto número de manzanas.

Hemos dicho antes que tenemos seiscientas manzanas bien pobladas, y es el mismo número de vigilantes que se precisaria para estender el servicio de vigilancia en las calles que abraza esta estension; pues en todas ellas se siente la misma necesidad de la presencia de los agentes de policia, puesto que el movimiento del comercio es cada dia mas estenso en nuestra gran ciudad.

Dividido el municipio en veinte secciones, y al frente de cada una de ellas, un Comisario, un escribiente, un oficial auxiliar y ocho vigilantes en las ocho secciones mas centrales, y doce en las doce restantes, forman un total de vigilantes al servicio de los Comisarios de ciento noventa y dos.

La guardia de policia que debe responder á los servicios ordinarios y estraordinarios no puede constar de menos fuerza que de cuatrocientos vigilantes, teniendo que cubrir el servicio de guardia de cárceles en que actualmente ocupa doscientos vigilantes, guardia de prevencion, custodia de presos en trabajos públicos, servicios de teatros, juzgados del Crimen, juzgados de Paz, servicios á las Cámaras Nacionales y Provinciales aduanas, paseos públicos, lineas de tramways, estaciones de ferro-carriles, cementerios, mercados de frutos y de abastos, guardia de bomberos en la casa central y en los teatros. Todos estos servicios como se ha dicho ántes no podrian cubrirse con menos de mil doscientos vigilantes.

Estos ligeros datos creemos servirán á nuestroe legisladores para considerar aproximadamente las necesidades de la Policia de Buenos-Aires, teniéndose en cuenta el cumulo de atenciones que pesa sobre esta reparticion, la de más labor y responsabilidad, puesto que está á su inmediato cuidado, la seguridad de la vida y de la propiedad de todos los habitantes del municipio, en toda clase de situaciones porque atreviesa esta sociedad.

Correspondencias de Entre-Rios.

Gualeguay, Julio 6 de 1871.

Señor Redactor de *La Nacion*.

Cimentado de una vez el Gobierno de los principios, la Provincia corre presurosa á su organizacion definitiva. Calmados los ódios de partido, que por tanto tiempo agitaron á Entre-Rios, el ciudadano se dedica á su trabajo, amparado por la ley y protegido por la paz. El partido vencido en la última lucha, se ha convencido ya, de que los hombres que lo han combatido, están animados de ideas sanas, que lo que han buscado, es la planteacion de los principios austeros de la democracia, la observancia de nuestra carta, en una palabra, el Gobierno del pueblo por la ley, y en virtud de este convencimiento, todos corren presurosos á apoyar el nuevo órden de cosas.

Solo quedan intransigentes los ignorantes, los que deseosos de que la sangre corra á torrentes, para deleitarse en espectáculos bárbaros, los que sin nociones algunas de buen gobierno, no ven mas allá de sus propios intereses ó de sus malos instintos; pero para estos tenemos el látigo de la ley.

Los últimos acontecimientos ocurridos en Concordia, nos muestra que la revolucion lanza aun débiles suspiros, precursores de su muerte. La carta publicada por *La Nacion*, probará que, si no están estinguidos los sentimientos mezquinos que animan á unos cuantos, al menos no tienen idea alguna capaz de arrastrar en pos de si, partidarios que puedan temerse; para nada entraen su ánimo el órden la paz y la estabilidad del Gobierno constitucional.

¿Puede temerse reaccion, de hombros sin corazon, sin fé politica, cuyo dogma es el asesinato, cuyas prédicas son: la horca, el degüello y el saqueo?

Indudablemente no es este enemigo que sabrá remover el edificio sólido que estamos prontos á concluir.

Se habla tambien de comités blancos que existen en varios puntos de la península, con tendencias análogas á las que se manifiestan en la carta citada, pero son dichos sin fundamento, rumores vagos, que hacen circular algunos mal Intencionados; sin embargo, se toman medidas precaucionales por la policía en todos esos puntos.

Por lo que toca á este departamento, la Gefatura activa considerablemente su organizacion, tanto en lo que respecta á la policía, ó sea la justicia, como en la parte ejecutiva, haciéndose sentir sin embargo la necesidad de la Corporacion Municipal, que no se ha formado aun, pero que pronto la tendremos.

Uno de los puntos principales, la instruccion primaria, es lo que ha llamado primeramente la atencion de nuestro jóven jefe, habiendo nombrado una comision para inspeccionar las escuelas que hay en el departamento, el número de niños que á ellas asisten, debiendo pasar un informe detallado de todas las necesidades que haya al respecto; para reformarlas y aumentar sus medios deficientes de educacion.

En el luminoso informe que ha pasado al Gobierno de la Provincia sobre el estado general del departamento, ya llama la atencion de la superioridad sobre este punto, por ser él la base de toda moralidad, el punto de partida para la formacion de ciudadanos capaces, en lo sucesivo, de dirigirse por si solos en la manifestacion de su voluntad como ciudadanos.

Por no ser demasiado estenso no copio algunos párrafos del citado informe.

Sigue llamando la atencion de este pueblo, principalmente en el comercio, la suspension del administrador de Rentas de esta aduana Sr. Ruiz Diaz, ordenada por el ministerio del ramo. No cabe duda alguna que el Gobierno Nacional, ha dado oido á chismes sin fundamento, propalados por los enemigos personales de Ruiz Diaz, enemigos que los ha adquirido defendiendo los intereses del gobierno que le babia confiado un puesto, hombres que últtmamente han ocupado un puesto en la rebelion que ha sido vencida recientemente ó que han trabajado secretamente en favor de ella.

Ruiz Diaz es conocido de todo este vecindario, en cuanto á su actividad como empleado ha dado muchas pruebas palpables, el que habiendo sido sorprendido por el visitador al abrir la aduana, á las doce ya habia rendido sus cuentas en perfecto acuerdo

El sumario que instruye el visitador dé aduanas marcha con mucha lentitud, y no es dificil que figuren en él informes parciales contra Ruiz Diaz, porque vive en casa de sus enemigos personales; sin embargo, tenemos confianza en la rectitud y honradez del señor Perdriel.

Si el gobierno destituye á Ruiz Diaz, ademas de cometer un acto injusto, se privará de un empleado digno á toda prueba de ocupar ese puesto y de la habilidad que le ha dado la práctica en esa clase de trabajos.

Esperamos que no se llevará á cabo tal destitucion.

De usted affo.

Tellus.

Uruguay Julio 7 de 1871.

Sr. Redactor de «La Nacion:»

Como su acreditado diario no tiene corresponsal en esta localidad, me permitiré remitirle algunas correspondencias.

Pocos gobiernos han entrado en el poder bajo tan buenos auspicios como el del Sr. Duportal, á quien, hasta los que combatieron su candidatura, hacen justicia.

Sus ministros los Dres. Benitez y Echague son jóvenes liberales é ilustrados, que han de trabajar con empeño en la tarea laboriosa de reorganizacion. No es poco lo que hay que hacer para que Entre Rios tenga el brillante porvenir que le está destinado, hay algunos resabios que estirpar y muchas reformas que introducir.

La Cámara Legislativa de la Provincia se ha ocupado de importantes proyectos de ley, y creemos que el Gobierno con la llegada del Ministro Echague; á quien ha esperado bastante tiempo, someterá á su consideracion algunos otros importantes que son reclamados.

El año próximo funcionará la importante institucion de la Municipalidad.

El 15 del corriente debe tener lugar la apertura del Colegio Nacional de esta; muy conveniente seria que el Gobierno dispusiera que se hagan algunas refacciones necesarias. El nombramiento del Dr. Alio para Director ha sido bien recibido, por considerarle con idoneidad.

Ahora que Entre Rios ha entrado en una era de progreso, seria muy conveniente q' el Banco de Lóndres y Rio de la Plata estableciera en esta provincia una sucursal, asi como las tiene en las de Santa Fé y Córdoba: aqui tenemos el Banco Entre-riano, que por causas que es inutil esplicar, no ha respondido á las esperanzas que se concibieron de su fundacion. A escepcion de los Srs. Benitez y Ca., no tenemos quien dé giros sobre esta plaza, y los billetes del Banco Entre-riano declarado de curso legal á 21 pesos bolivianos la onza, tiene un quebranto de 12 á 13 p%, pues se necesitan ps. 25 bolivianos para obtener una onza de oro. Al alcance de todos están los perjuicios que sufre el comercio.

El Gobierno vá á prestar su atencion preferente á la inmigracion, enagenando las tierras fiscales.

Creemos conveniente llamar la atencion de los capitalistas sobre las ventajas de adquisicion de campos en esta Provincia, teniendo una administracion liberal y progresista como es la actual.

El Sr. Olguin, bien conocido en esa, se ocupa de proponer una empresa de alumbrado á gas.

Creemos que algunos otros emprendedores vendrán proponiendo el establecimiento de tramways, vapores, mensagerias y otras mejoras que ofrecen campo á la especulacion.

La Provincia toda está ávida de paz y de progreso; solo tenemos en esta localidad una minoria turbulenta Jordanista *ultra* que se propone medrar con el disturbio. Ella se ha separado de los que no son Jordanistas *pur sang*, de los que proporcionaron el triunfo en las primeras elecciones de diputados.

Sobre los sucesos electorales del 3 del corriente han hecho circular un pasquin lleno de asertos erróneos y calumniosos al partido liberal. Este ha hecho publicar su contra-manifiesto restablecido los hechos en el terreno de la verdad.

La prensa ha tomado vuelo rápido aqui: tenemos «La Democracia», «La Opinion del Pueblo» y el «Rayo» redactado por el célebre Mur, célebre por sus epístolas sobre las notabilidades actuales, Sarmiento y Mitre. Como *specimen* de literatura de Mur, le acompaño el último número del fulminante «Rayo» Escusado es decirle, Sr. Redactor, que nadie se ocupa de contestar al cèlebre Mur, que para hacerse mas célebre está dando trabajo á los tipos.

Pronto funcionará la 1.ª fábrica de paños en Entre-Rios, y el Sr. Van Deurs, conocido comerciante de esa plaza, vá á establecer una Barraca de frutos del pais; para la cual está construyendo un edificio espresamente.

Me estenderia mucho mas, Sr. Redactor, sino tuviera temor de abusar de su benevolencia.

Saludo al Sr. Redactor.

El Progresista.

BOEETIN DE AYER

NOTICIAS DE EUROPA

Telegramas

Montevideo, julio 10 de 1871,
2 y 50 p. m.

Llegó el *Bonita* conduciendo las noticias del paquete "La Plata" que habia llegado á Rio Janeiro adelantando fechas de Lisboa.

Paris estaba tranquilo.

Siguen las prisiones y las ejecuciones de los comuneros.

Se aprontaban en Francia veinte vapores para deportar 20,000 hombres.

El comercio se reanimaba.

El ejército de Versalles se habia dividido entre Paris y Lyon.

En los descuentos de Londres no habia alteracion.

Los productos del Rio de la Plata seguian obteniendo precios superiores.

Los cueros salados tenian en Lóndres demanda limitada, para el continente.

OTRO TELEGRAMA.

3 1|4 P. M.

Llegó el «Charrua» del Rio Grande, y de arribada de las islas Navigator el «Sofia».

Papel 15 p%.

Cambios 51 1|8 sobre Lóndres.

Janeiro, 30,000 libras esterlinas, dicen á 10,000 reis.

Se asegura que sale hoy el Vicario eclesiástico para tratar de reabrir las negociaciones de paz, llevando cartas del Presidente con aceptables proposiciones.

Janeiro—Cambios 23.

ULTIMO TELEGRAMA

Las fechas del *Bonita* llegan hasta el 13 de Lisboa.

La lucha electoral ocupaba la atencion pública.

En la Villete se temia un movimiento reaccionario, y en prevencion se habian aglomerado fuerzas del ejército sobre aquel punto.

La Asamblea asistió á una revista del ejército como una manifestacion de agradecimiento por su comportacion.

Los partidarios del imperio caido trabajan por una restauracion, y la legislatura por su parte trabaja en el mismo sentido.

El Gobierno italiano habia acordado definitivamente que la capital se trasladaria á Roma el 1.º de Enero.

Habia llegado á Berlin el emperador de Rusia.

Nada de particular de España.

Se espera por momentos la llegada del paquete inglés.

Noticias generales.

Ministro Paraguayo.

Revisando el *Dayly Nevs* de Junio 2, encontramos que el Dr. Stewart que fué médico cirujano del ejército paraguayo bajo el mando del finado Presidente Lopez, presentó sus credenciales como Ministro del Paraguay, pero fué impuesto de que no era permitido á ningun súbdito británico el cargo alli de Ministro de un Estado estrangero.

Que el referido doctor Stewart habia figurado recientemente en un juicio en Edimburgo, relativo á cierta cantidad de dinero remitido á Escosia y perteneciente á él ó la familia del finado dictador del Paraguay.

Que en cuanto al resultado de este juicio, el fué favorable á la familia del último; y que se creia que la sentencia habia sido apelada en razon de estar pendientes algunas otras acciones.

Lord Enfield ha contado principios sólidos cuando declaró de que á ningun súbdito británico podria serle permitido el ejercicio de representante en la corte á ningun poder estraño.

El mantenimiento de este principio se hace tanto mas necesario como el *soi-Disant* ministro, se halla envuelto en un pleito complicado con los herederos del hombre que fué por muchos años gefe del Estado, de que este señor quiere ser reconocido su representante; lo que quiere decir que desea revestirse de los privilegios concedidos á un Ministro estrangero y que lee un *locus standi* en nuestros tribunales de ley, que él no debe gozar.

Deuda Americana.

Por la publicacion hecha por el secretario de la tesoreria, la deuda pública de los Estados Unidos se habia reducido en el mes de mayo por 443,000 pesos menos del monto de la deuda primitiva.

Estado Oriental.

Fechas hasta el 8.

Bajo este epigrafe rejistra el diario *Los Debates* la siguiente carta del ejército, fechada el 3 del corriente, que es como sigue:

«Tengo la satisfaccion de asegurar á vds., que el General Osorio se ha despedido manifestándonos el pesar de no haber podido arribar á nada por las exijencias sin limites de los blancos.

«En cuanto á nosotros, no nos ha podido en manera alguna denotar otra cosa que la estima en que tenemos al viejo general y amigo.»

El *Telégrafo* dice que han circulado rumores de que personas muy respetables del pais trabajan en el sentido de que el Gobierno reanude las negociaciones de paz, indicande como comisionado cerca de los revolucionarios al Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, actual Ministro de Relaciones Esteriores.

La *Paz* dice:

Se nos asegura que hoy ó mañana sale á campaña el Sr. Dr. Herrera y Obes (padre) en compañia del Sr. Ollivier, con el objeto de conferenciar nuevamante con los gefes del ejército blanco respecto á la paz.

Es un hecho positivo la organizacion de un Ejército de reserva, que se situará por ahora en el pueblo de las Piedras ó sus inmediaciones.

Servirá de plantel á ese cuerpo de nueva creacion el batallon 1.º de Nacionales con 2 piezas de artilleria con su correspondiente dotacion, y la division de caballeria de vanguardia de la capital que manda el bravo corcoel Moyano.

Dice el *Siglo*:

Ayer á las 2 de la tarde el Escribano del Crimen les leyó y notificó á los asesinos de Dr. Feliciangeli la sentencia que publicamos en seguida.

Durante aquel imponente acto, Barbeta, Insua y Neto se manifestaban abatidos, devorados quizás por los remordimientos, contrastando esa actitud con la serenidad de Gaetan, quien escuchó la lectura con la sonrisa en los lábios.

La sentencia dice asi:

En Montevideo, á 6 de Julio de 1871.—Y vista esta causa seguida de oficio por el Ministerio público contra los reos José Obaraldo (prófugo), Higinio Inzua (a) *Corvalan*, José Gaetano (a) *Noriega* (a) *Rocha*. Esteban Neto, (a) *El chivo*, Lorenzo Dotta (a) *Barbetta* y Agustin Veirano, por la muerte alevosa del Dr. Vicente Feliciangeli, asesinado en la noche del 22 de Abril ppdo., en la casa núm. 11 de la calle de Olimar; atenta la declaratoria del Jurado, que precede, y de acuerdo con lo prescripto en las leyes 3, Tit 29, Part 7.ª 2.ª y 10.ª tit. 23, Lib. 8 y 6 tit. 24 del mismo Libro 8.º N. R., fallo definitivamente y juzgando que debo condenar y condeno á los reos Higinio Inzua, José Gaetant, Estevan Neto y Lorenzo Dotta, á la pena ordinaria de muerte por arcabuceo, con calidad de aleve, al pago de las costas del proceso; al reo Agustin Veirano á 3 años de presidio con trabajos forzados, al pago de las costas y presenciar la ejecucion de los cuatro primeros. Librense los oficios correspondientes para la ejecucion de la presente sentencia, y elevándose préviamente en consulta al Superior, y publiquese quedando abierta la causa respecto al prófugo José Obaraldo.—*Vilaza*.

Distribucion de socorros.

Buenos Aires Junio 30 de 1871:

Sr. Redactor de la *Naeion*.

Sirvase usted dar publicidad á la lista que le comunico, q' es la reparticion de cinco mil pesos m|c. que recibi de la Comision Popular para distribuirlos entre los pobres.

Haciendo saber al mismo tiempo á dicha Comision, y deseo sea de la aprobacion de la honorable comision; teniendo tambien en mi poder los certificados que me han guiado para hacer la limosna que indica la lista.

Lo saluda su A. S.

Trinidad Cernadas de Lacrose.

Cecilia Leiba 200 pesos; Eustaquia Men-

FOLLETIN

LOS FILIBUSTEROS

NOVELA AMERICANA

POR

M. GUSTAVO AIMARD

—¡En el desierto! exclamó el hacendero dejando caer ambos brazos con ademan de desaliento.

Hubo algunos instantes de silencio durante los cuales aquellos dos hombres estuvieron reflexionando. Por fin Silva volvió á tomar la palabra diciendo:

—¡Es imposible!

—Sin embargo es muy cierto.

—Pero eso es una imprudencia incalificable, ¡casi una locura!

—No digo lo contrario.

—¡Oh! desventurados! si se libran de ese peligro será porque Dios haga un milagro en favor suyo.

—Opino lo mismo que V.; pero ahora es ya un hecho consumado y en el que nada podràn variar nuestras lamentaciones. Asi, pues, señor Silva, creo que lo mas prudente es no volver á pensar en ello y dejarlos que salgan del atolladero como puedan.

—¿Es ese el dictámen de V.?

—Si por cierto, respondió el Tigrero con indiferencia.

—¿Eso opina V.? volvió á decir Silva.

—Opino que permanezcamos aqui dos ó tres dias, exclamó el Tigrero bruscamente, para estar á la mira de lo que pueda ocurrir; luego, si al cabo de ese espacio de tiempo no hemos visto ni oido nada nuevo, debemos montar de nuevo á caballo, emprender otra vez el camino que hemos traido hasta aqui y regresar á Guetzalli sin detenernos ni tan siquiera para volver la cabeza atrás, con el objeto de llegar mas pronto y salir con mas presteza de estos parajes horribles.

El hacendero movió la cabeza, como hombre que acaba de adoptar una resolucion irrevocable, y dijo con sequedad:

—Entonces se marchará V. solo, D. Marcial.

—¡Cómo! exclamó el Tigrero mirándole frente á frente, ¿qué quiere V. decir?

—Quiero decir que no me volveré por el camino que he traido hasta aqui; que no me volveré atrás; en una palabra, que no huiré!

D. Marcial quedó aturdido por esta respuesta.

—¿Pues qué se propone V. hacer? preguntó.

—¿No lo adivina V.? ¿Por qué hemos venido hasta aqui? ¿Con qué objeto estamos viajando hace tanto tiempo?

—Pero, señor Silva, ahora ha variado la cuestion. Me hará V. la justicia de confesar que le he seguido siempre sin hacerle la mas leve observacion; que he sido para V. un buen guia durante el curso de este viaje...

—En efecto, lo confieso. Ahora, expliqueme usted su pensamiento.

—Héle aqui, señor Silva: mientras no hemos hecho mas que vagar por las praderas, con riesgo de ser devorados por las fieras, he inclinado la cabeza sin procurar oponerme á los proyectos de V., porque reconocia tácitamente que obraba V. segun debia hacerlo; hoy mismo si V. y yo nos hallásemos solos aqui, me inclinaria sin murmurar ante la firme resolucion que á V. le anima. ¡Pero reflexione V. que trae consigo á su hija; que la condena á sufrir tormentos incalificables en el desierto espantoso al cual la obliga V. á seguirle, y en el que probablemente quedarán sepultados ambos!

Silva no respondió.

El Tigrero prosiguió diciendo:

—Nuestra escolta es muy reducida; apenas tenemos víveres para algunos dias; y ya sabe usted que una vez metidos en el desierto del Norte, se acabó el agua, se acabó la caza. ¡Si durante nuestra excursion estalla un temporal, somos perdimos, perdidos sin remision, sin esperanza!

—Todo lo que me está V. diciendo es muy justo, lo sé, y, sin embargo, no puedo seguir sus consejos. Escúcheme V. á su vez, D. Marcial: el conde de Llorailles es amigo mio, muy pronto será mi yerno; no digo esto para apesadumbrar á V., sino únicamente para hacerle comprender bien mi posicion respecto de él. Por causa mia, con el exclusivo objeto de salvarme de las manos de aquellos que cree que nos han arrebatado á mi hija y á mi, es por lo que, sin cálculo, sin vacilacion, impulsado tan solo por la nobleza de su corazon, ha entrado en el desierto: ¿puedo dejar que perezca sin procurar auxiliarle? ¿No es extranjero en Méjico; no es nuestro huésped, en una palabra? Mi deber es salvarle, y lo intentaré, suceda lo que quiera.

—Puesto que es asi, señor Silva, no procuraré en manera alguna combatir una resolucion tan terminante y decidida. No diré á V. que el hombre que va á dar por esposo á su hija es un aventurero sin fé ni ley, expulsado de su pais por su misma mala conducta, y que en el matrimonio que quiere contraer no ve mas que una sola cosa, la fortuna inmensa que V. posee. Todas esas cosas y muchas más, por mas que yo las probase, no las creeria V., porque en los hechos que yo le pusiese de manifiesto no veria V. mas que el sentimiento de ódio de un rival: asi, pues, no hablemos mas de ello. ¿Quiere V. entrar en el desierto? Pues bien, yo le seguiré, suceda lo que quiera me encontrará á V. siempre á su lado dispuesto á defenderle y á ayudarle. Pero ya que ha llegado por fin la hora de las explicaciones francas, quiero que no quede ninguna nube entre nosotros; quiero que conozca V. bien al hombre con quien va á intentar el golpe desesperado que medita, para que tenga V. en él la mas plena y completa confianza.

El hacendero le miró con sorpresa.

En aquel momento se levantó la cortina que cubria la puerta del gabinete contiguo apareció doña Anita, se adelantó lentamente por la sala, se arrodilló delante de su padre y volviéndose hácia el Tiegrro le dijo:

—Ahora hable V., D. Marcial; quizás mi padre se mostrará clemente al verme implorar asi su perdon.

—¿Tú perdon? dijo el hacendero, cuyos ojos vagaban de su hija al hombre que se mantenia delante de él con la cabeza inclinada y la frente teñida de rubor; ¿qué significa esto? qué falta has comedido?

—Una falta de la cual solo yo soy culpable, señor Silva, repuso el Tigrero, y de la que solo yo debo sufrir el castigo. He engañado á V. de una manera indigna: ¡yo fui quien robó á su hija!

—¡Usted! exclamó el hacendero con los ojos chispeantes y poseido de furor., ¿segun eso, he sido juguete, irrision de V.?...

—La pasion no raciocina; no diré mas que una sola cosa para defenderme: ¡amo á la hija de V.! ¡Ah! señor Silva, ahora conozco cuán culpable fui! La reflexion, aunque tardia, llegó por fin, y lo mismo que doña Anita, que llora á los piés de V., yo tambien me humillo y exclamó: ¡Perdóneme V.!

—¡Perdon, padre mio! dijo la jóven con acento débil.

El hacendero hizo un gesto negativo.

—¡Oh! repuso el Tigrero con viveza, sea vd. generoso, señor Silva, ¡no nos rechace V.! Nuestro arrepentimiento es verdadero, es sincero. Tengo empeño en reparar el daño que he hecho; entonces estaba loco, la pasion me cegaba; ¡no me abrume V.!

—Padre mio, exclamó doña Anita sollozando, ¡le amo! Sin embargo, cuando salimos de la colonia hubiéramos podido huir y abandonar á V.; no quisimos hacerlo; semejante idea no se nos ocurrió ni un solo instante, nos avergonzamos de nuestra falta. Hénos aqui á ambos dispuestos á obedecer á V., y á ejecutar sin murmurar las órdenes que se le antoje darnos: ¡no sea V. inflexible, padre mio, perdónenos!

El hacendero se enderezó, y dijo severamente:

—Ya lo veis, no puedo vacilar mas tiempo: es preciso que salve á toda costa al conde de Lhorailles, pués de lo contrario tambien yo seria cómplice vuestro.

El Tigrero se paseaba con agitacion por la sala; su entrecejo estaba fruncido, y una palidez mortal cubria su semblante.

—Si, dijo con voz temblorosa, si, es preciso salvarle. ¿Qué importa lo que despues me pueda acontecer? ¡Nada de cobarde flaquesa! Cometi una falta y sabré sufrir todas sus consecuencias.

—Ayúdeme V. franca y lealmente en mis investigaciones, y le perdonarè, dijo Silva con grave acento. Mi honra está comprometida por culpa de V., á V. mismo se la confio.

—Gracias, Señor Silva, no tendrá V. que arrepentirse de hacerlo asi, respondió el Tigrero con nobleza.

El hacendero levantó con dulzura á su hija, la estrechó contra su pecho y la besó repetidas veces.

—Pobre hija mia, le dijo, te perdono. ¡Ay Dios! quién sabe si dentro de algunos dias tendré yo tambien que implorar tu perdon por todos los sufrimientos que te haya impuesto. Ve á descansar, que la hora es avanzada y debes necesitar algun reposo.

—¡Oh! cuán bueno es V. y cuánto le quiero, padre mio! exclamó Anita con efusion. Nada tema V.: por grandes que sean los dolores que el porvenir me prepare, los sufriré sin quejarme; ahora que me ha perdonado V., soy ya feliz.

D. Marcial siguió con la vista á la jóven y luego, ahogando un suspiro, preguntó:

—¿Cuándo piensa V. ponerse en marcha?

—Mañana mismo, si es posible.

—Corriente, mañana, y ¡sea lo que Dios quiera!

Despues de hablar todavia durante algun tiempo, para adoptar las últimas disposiciones, Silva se envolvió en su manta, y tardó muy poco en dormirse. En cuanto al Tigrero, salió de la casa para cerciorarse de que los peones velaban cuidadosos por la comun seguridad, y murmuró:

¡Con tal que Cúchares no haya cumplido mis órdenes!...

XXII.

La caza del hombre.

Al amanecer del siguiente dia, la pequeña cabalgata abandonó la Casa-Grande de Moctecuzoma; dos horas despues entraba en el desierto del Norte.

Al ver aquella lúgubre soledad, apoderóse de la jóven una opresion de corazon espantosa: pareció que un presentimiento secreto le advertia que el desierto habia de serle fatal. Se volvió, dirigió una mirada triste á los sombrios bosques que verdeaban detrás de ella en el horizonte, y no pudo contener un suspiro.

El aire estaba tibio, el cielo azul, y no corria ni el mas leve soplo de viento; todavia se distinguian en la arena las profundas huellas de la compañia franca del conde de Lhorailles.

—Estamos en buen camino, observó el hacendero; se ve el rastro.

—Si, murmuró el Tigrero, y se verá hasta tanto que estalle el temporal.

—Entonces ¡Dios nos asista! repuso Anita.

—¡Amen! exclamaron todos los viajeros santiguándose, respondiendo instintivamente á esa voz secreta que cada cual tiene en el fondo de su corazon, y que les predecia una desgracia.

Trascurrieron algunas horas.

El tiempo continuaba hermoso; de vez en cuando los viajeros veian pasar á una gran altura, sobre sus cabezas, innumerables bandadas de pájaros que su dirigian á las regiones templadas, y que se apresuraban á cruzar el desierto.

Pero siempre, y por todas partes, no se veia mas que una arena gris y opaca, ó sombrias rocas estravagantemente amontonadas unas sobre otras, como esas ruinas incalificables de un mundo desconocido y antidiluviano, que se encuentran algunas veces en las soledades elevadas.

Cuando llegaba la noche, la caravana acampaba al abrigo de alguna roca encendiendo una hoguera endeble que apenas bastaba para guarecerse del frio glacial que en aquellas regiones hace por la noche.

D. Marcial corria incesantemente en torno de la reducida cabalgata, tan pronto á la derecha como á la izquierda, á vanguardia como á retaguardia, velando por su seguridad con una solicitud filial, sin descansar nunca un instante, á pesar de las vivas instancias de Silva y las súplicas de Anita.

—¡No! respondia el Tigrero, de mi vigilancia depende la seguridad de VV. Déjenme obrar á mi antojo: nunca me perdonaria á mi mismo el que sorprendiesen á VV.

Entre tanto, las huellas que la compañia franca habia dejado en pos de si iban tornándose gradualmente menos visibles, y al fin concluyeron por desaparecer del todo.

Una noche, en el momento en que los viajeros establecian su campo al pié de una roca enorme, que formaba una especie de saliente sobre sus cabezas, el hacendero mostró á don Marcial un leve vapor blanquecino que se destacaba vigorosamente sobre el azul del cielo, y le dijo:

—El cielo pierde su serenidad, y probablemente tendrémos variacion del tiempo. ¡Dios quiera que no sea un huracan lo que nos amenaza!

El Tigrero movió la cabeza y repuso:

No, se equivoca V., sus ojos no están tan acostumbrados á interrogar al cielo como los mios; eso no es una nube.

—¿Pues qué es, entonces?

El humo de una hoguera de moñiga de bisonte, encendidas por algunos viajeroe: tenemos vecinos.

—¡Oh! exclamó el hacendero; ¿habrémos hallado por fin el rastro de nuestros amigos, á quienee hace tanto tiempo perdimos.

D. Marcial guardó silencio; examinaba minuciosamente aquel humo, vapor casi imperceptible que se confundia muy luego con es azul del cielo. Al fin respondió:

—Ese humo no me presagia nada bueno. Nuestros amigos, como V. los llama, son franceses, lo cual equivale á decir que ignoran por completo la vida del desierto; si se hallasen cerca de nosotros, no seria tan fácil verlos como distinguir aquella roca situada allá abajo; no habrian encendido una sola hoguera, sino quince ó veinte, cuyas llamas y cuyo denso humo especialmente nos habria revelado inmediatamente su presencia; ellos no escogen la madera que han de usar; poco les importa que esté seca ó mojada; ignoran la importancia que en el desierto tiene el descubrir al enemigo, sin que este sospeche nuestra presencia.

—¿Y qué deduce V.?

—Que la hoguera que V. ha descubierto ha sido encendida por salvajes, ó al menos por cazadores de los bosques, muy avezados á las cosas de la vida india. Todo indtce á suponerlo; usted mismo que, sin tener una gran experiencia, conoce algo de la existencia del desierto, ha equivocado ese humo con una nube; todo observador superficial habría cometido el mismo error, porque la columna de humo es fina, suelta, ondulosa, y su color se armoniza perfectamente con todos esos vapores que el sol absorbe de continuo, haciendo que se eleven de la tierra. Los hombres que han encendido aquella hoguera, sean quienes quieran, nada han dejado á merced de la casualidad; todo lo han calculado y previsto. O mucho me equivoco, ó son enemigos nuestros.

—¿A qué distancia supone V. que se hallarán de nosotros?

A unas cuatro leguas, cuando más; pero ¿qué son cuatro leguas en el desierto cuando es tan fácil recorrerlas en linaa recta?

—¿Segun eso, que opina V.? preguntó el hacendero.

—Medite V. bien mis palabras, señor Silva, y sobre todo suplico á V. que no les dé una interpretacion errónea. Por un prodigio, del cual se encuentran pocos ejemplos en los anales de este desierto, hace cerca de tres semanas que le recorremos en todas direcciones, sin que hasta ahora haya venido nada á molestarnos; hace ocho dias que vagamos á la aventura en busca de un rastro que nos es imposible encontrar.

—¡Es verdad!

—En su consecuencia, he hecho el siguiente raciocinio que creo justo y que estoy seguro aprobarà V. Los franceses solo accidentalmente han adoptado la resolucion de entrar en el desierto; solo lo han hecho para lanzarse en persecucion de los Apaches. ¿No opina V. lo mismo?

—Si.

—Muy bien. Por consiguiente han debido atravesarle en linea recta. El tiempo, que para nosotros ha sido favorable, tambien lo ha sido para ellos; su propio interés, el objeto que se proponen, todo en fin, exigia que desplegasen la mayor celeridad en su marcha. Sabe V. tan bien como yo, que una persecucion es una carrera desatentada, una lucha de rapidez, en la que cada cual procura llegar el primero.

—Segun eso, dijo Silva, supone V....

—No supongo, sino que estoy convencido de que hace ya mucho tiempo que los franceses no se hallan en el desierto, y ahora andan ya corriendo por las llanuras de la Apacheria: para mi. esa hoguera que hemos visto es una prueba convincente de ello.

—¿Cómo asi?

—Va V. á comprenderme. Los Apaches tienen todo el interés imaginable de alejar á los franceses de sus territorrios de caza; desesperados al verlos fuera del desierto, es probable que hayan encendido esa hoguera con el fin de enseñarles y obligarles á entrar en él de nuevo.

El hacendero se quedó pensativo. Las razones que D. Marcial exponia le parecian justas, y no sabia qué resolver.

—En fin, dijo al cabo de un momento, ¿que deduce V. de todo eso?

dez 200; Bibiana Juarez 25; Liverata Gutierrez 25; Mercedes Zárate 10; Antonia Jimenez 20; Ruperta Ferreira 20; Catalina Araoz 30 Carolina Damel 100; Agueda A. Giraldez 200; Pascuala Olmedo 180; Eulalia Sanchez 100; Rudecinda Millan 100; Francisca Albarracin 20; Eduarda Arana 60; Carmen Silva 20; Vicenta Corouel 60; Aura Ferreira 100; Monica Montes de Oca 60; María Gonzalez 60; Eustaquia Pereda 20; Catalina Alvarez 20; Adela Ramirez 20; Juana Jimenez 60; Antonia Gambo 10; Mercedes Durand 100; Martina Burgundi 50; Manuela Ojeda 100; Teodora Terrero 50; Andrea Alvarez 40; Liverata Rios 40; Leonor Soria 30; Rosario Abaca 50; Bartola Romero 40; Maria Jesus 50; Petrona Reinoso 50; Canuta Gauna 50; Bernardina Bico 100; Camila Alvarado 20; Agustina Ramos 100; Francisca Gomez 100; Eulalia Berasaste 100; Eleuteria Romero 20; Romana Mansilla 50; Teresa Echevarria 40; Inocencia Soria 30; Adela Ariola 50; Marcela Diaz 50; Petrona Vega 30; Ana Bustamante 70; Aniseta Gomez 100; Petrona Gomez 50; Tomasa Deniz 50; Dominga Reinoso 100; Rumalda Rodriguez 50; Juana Muñoz 30; Carmen Farias 20; Maria Caitia 100; Maria Lagos 100; Lorenza Peñaloza 10; Ambrosia Diaz 50; Francisca Lasa 20; Prudencia Cordero 200; Remigia Balbo 100; Magdalena Basuldo 20; Eugenia Rodriguez 20; Ana Monson 60; Maria Basan 60; Magdalena de Monti 200; Catalina Benedetti 50; Gregoria Hornos 200; Natalia Lopez 100; Carmen Valdez Ramos 100; Brudencia Cordero de Escobar 80.

Estado sanitario

REVISTA DE LA QUINCENA.

El estado sanitario en esta quincena no nos ha ofrecido nada de notable que creamos digno de mencionar á nuestros lectores. Continuan las mismas afecciones de la quincena anterior, á saber: la viruela, reumatismos, fiebres gàstricas y biliosas, catarros, neumonias, bronquitis, anginas y neuralgias.

La *fiebre amarilla* puede decirse ha desaparecido; los casos aislados y dudosos que se presentan no es de estrañarse, atendida la marcha de toda epidemia que se aléja.

Las medidas municipales sobre higiene, comisiones especiales y número de habitantes de las casas de inquilinato, aseo y barrido de las calles de la ciudad, vigilancia de las casas de prostitucion, saladeros, mercados, cárceles, hospitales y demas ordenanzas escritas están mandadas archivar como inútiles é innecesarias. Pasada la tormenta y la bulla consiguiente, todo ha vuelto á su habitual calma y abandono. Una nueva plaga, no distante, atendiendo el mal estado hijiénico de la ciudad, arrebatará el resto de los habitantes; el comercio se paralizará mas y mas; la inmigracion tan necesaria y conveniente en nuestra campaña y desierto no acudirá como en otros tiempos felices, y la bancarrota será un hecho en la altiva y bella capital del Plata.

No son por cierto ordenanzas y disposiciones municipales las que nos faltan. Lo que nos faltan es hacerlas cumplir en bien de todos y para todos.

(Revista Médico-Quirúrgica.)

Legislatura provincial.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que mañana á la una del dia, tendrá lugar la solemne apertura de la 18 Legislatura Constitucional.

Dios guarde á V. E.

Victor Martinez.
Ramon de Udaeta.
Secretario.

Julio 10 de 1871.

Acúsese recibo publiquese é insértese en el registro oficial.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER.

Crédito público Nacional.

Acciones de Puentes y Caminos.

En el sorteo verificado hoy de las acciones de Puentes y Caminos, han resultado premiados los números siguientes: 97, 300, 363 377, 192, 177, los interesados pueden ocurrir á la Tesoreria de esta administracion á percibir su importe desde las 11 á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

Academia Teórico-práctica de Jurisprudencia.

Se convoca á los señores académicos para el exàmen de ingreso que rendirá el Doctor D. Omar Laudivas, mañana á las 6 de la tarde.

Disertará sobre las siguientes proposiciones:

1.° En el testamento ológrafo las firmas de testigos y escribano no son un requisito esencial para su validez.

2.° La autorizacion judicial concedida al menor emancipado para contratar, lo habilita para contraer.

3.° El condómino de un inmueble no necesita del concurso de los otros condóminos para ejercer las acciones posesorias.

A la primera replicará el Doctor D. Gervasio Videla Darna, y á la segunda el Doctor don G. Aramburú.

Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

Juan C. Lagos.
Secretario.

A los Sres. Directores de Colegios

En la libreria de Casavalle, plaza de Monserrat, No. 141, se hallan los nuevos programas de literatura, publicados por la Universidad para el presente año académico.

La convencion.

Se reune hoy á las siete y media de ta noche.

Correo del Interior

ROSARIO—Diarios hasta el 7.

La autoridad recibió noticias que en la casa del señor Gomez, situada en el paraje denominado Tronco, departamento de Coronda, fronteriza á la Provincia de Córdoba, se ha perpetrado un salteo por una gavilla de ladrones. Se ha mandado un comisionado en busca de estos hijos de Caco.

Casi todos los diarios que hemos recibido se ocupan de dar cuenta de los numerosos robos que se cometen en la campaña y aun en la misma ciudad.

Con motivo de las elecciones de un Diputado Nacional que tuvieron lugar el 7, el Sr. Ministro General de Gobierno Dr. Aureliano Argento, ha dirigido al Sr. Gefe Politico D. Servando Bayo un telégrama cuyo tenor es como sigue:

Santa Fé, Julio 5 de 1871.
horas 11 y 35 minutos (a. m.)

Deseando el gobierno que se haga efectiva la libertad del sufragio en las próximas elecciones nacionales, se recomienda á vd haga se observe completa prescindencia en ellas de todo elemento oficial; dejando al pueblo con entera libertad: al efecto, el dia de la eleccion mantendrán vdes acuartelada toda la fuerza pública, no debiendo hacerse uso de ella, sino para conservar él órden, caso de ser alterado.

Aureliano Argento.

La "Epoca" dice:

Dos meses se les debe ya á los empleados de la administracion de Correos.

Creemos que el Gobierno Nacional debe atender con preferencia el pago de los que se dedican al servicio público, pues que de otro modo no se puede exigir regularidad en ese mismo servicio Y el que pierde con esto es el público, que paga para que se le sirva bien.

SANTA-FE—Se ha presentado un proyecto declarándose la necesidad de la reforma de la Constitucion de la Provincia, promulgada el 25 de Febrero del año 1863.

CORDOBA—Fechas hasta el 6.

El Dr. D. Natal Crespo ha sido nombrado, prévio acuerdo del Senado, Fiscal del ramo de tierras.

El Sr. D. Pedro Rivas ha elevado la renuncia del cargo de Vice-Presidente de la Municipalidad y tambien de miembro de la misma.

El Senado ha sancionado el proyecto disponiendo de doscientas leguas para que se establezcan colonias, compuestas de la inmigracion espontánea.

El proyecto ese, fué del Ejecutivo, pero ha sido modificado, ocupándose el senado de lo puramente legislativo y dejando lo reglamentario al P. E.

SAN JUAN—Fechas hasta el 25 del pasado.

Ese dia debia tener lugar la eleccion de Gobernador propietario de la Provincia. D. Valentin Videla, nos aseguran será nombrado, puesto que así se convino con el Sr Carril hoy senador al Congreso en su lugar.

LA "VOZ DE CUYO"—Felicita á los jóvenes practicantes, hijos de esa provincia y que han prestado sus servicios aqui durante la epidemia, contándose entre estos los jóvenes Salvador Doncel, Carlos Lloveras, Miguel Echegaray y Juan B. Gil.

SAN LUIS—«El Telégrafo» dedica un brillante articulo á la memoria del ilustre general Paunero.

El cólega viene ocupado con la publicacion de las listas de suscricion que se levantaron para auxiliar á Buenos Aires.

CATAMARCA—Dice la «Voz del Pueblo:» Llegó antes de ayer el Sr. D. Adolfo Canange, acompañado de un Sr. ingeniero.

Viene á visitar los trabajos de sus empresas, y los establecimientos de la valiosa industria mineral con que está ligado y arraigado en nuestro pais.

Tambien les conduce el objeto de inspeccionar los caminos y localidades para determinar y fijar la direccion y puntos de la via telegráfica.

Antenoche se tuvo con este objeto una reunion de ciudadanos en casa del Sr. Gobernador, invitados á propósito de reunir y adelantar mas los datos sobre los puntos y direccion mas conveniente y útil de las lineas telegráficas.

Tambien reproduce algunos articulos de la «Nacion.»

RIOJA—El 25 del pasado se recibió del mando de la provincia el Sr. D. Pedro Gordillo, electo últimamente para ese puesto.

—Las entradas de aquella Provincia, son 14,725$—Y luego se le quita la subvencion nacional sin tener otro recurso para vivir, porque sus entradas no alcanzan ni para pagar los empleados del Gobierno.

JUJUY—El Gobierno nombró comisario superior de Policia de los Departamentos de la Quebrada y Valle Grande al Coronel de la Nacion D. Juan A. Prado.

—D. Nemesio Alvarado ha renunciado el cargo de Comandante del piquete de linea, que existe en aquella capital.

—El Gobierno ha dado varios ascensos para los oficiales del batallon «Libertad.»

Crónica del dia

La Municipalidad y vecinos de San Lorenzo, provincia de Santa-Fé, se han dirigido á la Legislatura de esa provincia pidiendo que con motivo del gran desarrollo de la labranza y toda clase de trabajos agricolos, se ha hecho imposible la cria de ganados en el distrito; declare tierras esclusivamente para la labranza y agricultura, las que se encuentran en los limites siguientes:

Norte, la cañada de las Saladas; Sud-oeste, la linea del ferro-carril Gran Central;

Este, el rio Paraná;

Sud, el arroyo de Ludueña hasta la misma linea férrea.

En esa área están comprendidos:

1° Los terrenos de la colonia Bernstad.

2° Los del municipio de San Lorenzo. que no esceden de una legua cuadrada.

3° Media legua sobre el Paraná, entre S. Lorenzo y Ludueña.

Estos terrenos, asignados á la labranza, unos por leyes antiguas y otros por la concesion á la empresa del Gran Central, están poblados de chácras.

En el resto de la área hay tambien otros establecimientos rurales y algunos de haciendas.

—

Ya pasa de escándalo lo que sucede con el empedrado de la calle de San Martin entre Cuyo y Corrientes. Despues de haber sido por espacio de mucho tiempo un inmundo lodazal de aguas pútridas, se ha procedido á su arreglo y ¿qué ha resultado? no habiéndose preparado antes el piso, el empedrado se ha hecho sobre una base de barro, por cuya razon el piso se ha hundido y se han formado huellas profundas, como podian formarse en calles no empedradas. ¿Se pagará al empedrador un solo cobre por este trabajo? ¿Se dejará la calle tal como está?

Docteres tiene la Santa Municipalidad que os sabran responder.

—

Tambien en Montevideo han aparecido billetes de banco falcificados.

Los mas abundantes son del Banco comercial.

—

Por la publicacion hecha por el secretario de la tesoreria, la deuda pública de los Estados-Unidos se babia reducido en el mes de mayo por 443,000 pesos menos del monto de la deuda primitiva.

—

De San Nicolás nos escriben que el notable artista dramático Don Luis Cubas, está trabajando en ese punto con la Sta. Chust, Señora Asuncion Diaz de Mejias y los señores Jorner, Fando Lloveras, y Mejias, habiendo obtenido un éxito brillante.

—

Las tres candidaturas que se han puesto en lucha en la eleccion de un senador al Congreso por la Ciudad de Córdoba, han sido las de los señores Dr. D. Mateo G. Luque, Dr. D Mariano Fragueiro y D. Feliz de la Peña, habiendo salido triunfante la primera por una mayoria de quince votos.

El Dr. Luque reune las cualidades necesarias para representar en el Congreso argentino la provincia de Córdoba.

—

Un diario de la vecina orilla dice que Barbeta, uno de los complicadas en el asesinato del Dr. Feliciangeli, se dice que era tambien cómplice en la muerte del duque de Módena, en Florencia, y escapado de las galeras de Italia.

Se cree igualmente que haya tenido parte en el atentado cemetido en el cónsul italiano en Buenos Aires, Sr. Chaporrou.

—

La compañia dramática que trabajaba en el teatro de la Victoria, ha sido contratada por el señor Casalia para trasladarse á funcionar en Montevideo.

—

El Gobierno Nacional ha dispuesto se entregue por Tesoreria al Ugier de la Suprema corte de Justicia Nacional la suma de cuarenta mil ochocientos cincuenta pesos m|c. que solicite el Presidente, para el pago de las refacciones que se están practicando en ese edificio.

—

El vapor *Ticho Brahe* salió ayer tarde de Montevideo para Rio Janeiro, Bahia y Southampton..

—

Ayer hemos tenido ocasion de ver la preciosa medalla con que el pueblo ha premiado al digno gefe de Policia por su notable comportamiento en los tristes momentos por que acaba de pasar Buenos Aires.

En el anverso, con letras de relieve dice estas palabras " Al actual Gefe de Policia D. Enrique O'Gorman. El pueblo agradecido" en el revérso. " Justicia al valor civico" y el centro: " Epidemia de 1871."

El trabajo es hecho con gran esmero.

—

Con fecha de ayer el Gobierno de la Provincia ha hecho los siguientes nombramientos.

Para formar parte del Consejo Consultivo del ferro-carril del Oeste, á los señores:

Juan S. Fernandez
Mariano Acosta
Antonio E. Cambaceres.
Palemon Huergo.

Y para integrar el directorio del banco de la Provincia, en reemplazo del Dr. Roque Perez y Martinez de Hoz, á Octavio Garrigos, y Alejo Arocena.

—

El Sr. D. Norberto Ballesteros ha sido nombrado ministro de España cerca del gobierno argentino. El Sr. España, que actualmente es el representante español entre nosotros, ha recibido el nombramiento de presidente de la comision internacional de limites entre España y Portugal.

—

En la última reunion que tuvo lugar en la sociedad Beneficencia, esta hizo los siguientes nombramientos:

Presidenta, señora Maria Josefa del Pino.

Vice-presidenta, señora Maria Antonia Beláustegui de Gazon.

Secretaria Sra Dolores Lavalle de Lavalle Tesorera, Sra Jacinta Castro.

Consejeras, Señoras Emma Van-Praet de Napp, Andrea Almagro de Sacristi, Rosario Peña de Bosch.

Suplentas, señoras de Galvan, de Terry y Lawson de Lynch.

—

El domingo se abrió en el Rosario un magnifico Bazar que las dignas matronas que componen la benéfica Sociedad «Damas de Caridad», habia preparado, para arbitrar recursos destinados á los enfermos, familias menesterosas y huérfanos que dicha sociedad tiene bajo su amparo.

Por muchos conceptos, la modesta y bienhechora Sociedad Damas de Caridad, es acreedora á la cooperacion de la poblacion de Rosario, en la grande y caritativa mision que se ha impuesto con tanta abnegacion.

—

Numerosa ha sido la concurrencia en los teatros en las noches del 8 y del 9.

—

El Gobierno Oriental debió recibir ayer al señor Lemaistre en audiencia pública, en su nuevo carácter de Ministro, residente del Imperio aleman en esa República.

—

Esta noche se reune la Convencion para continuar la discusion del proyecto de Constitucion.

—

El empréstito que van á hacer dos comerciantes de esta plaza al Gobierno de Entre Rios es de medio millon de pesos fuertes, de los cuales se destinan setecientos mil para pagar dos deudas de la provincia, una de cuatrocientos mil pesos contraida en tiempo de la administracion del general Urquiza y que ha sido ya consolidada y la otra de trescientos mil que recien la cámara ha mandado consolidar.

—

Los telégramas recibidos ayer de Montevideo nos hacen nuevamente abrigar las esperanzas que se realice la paz tan deseada.

—

El juéves 13 se reune la asociacion Médica Bonaerense en el antiguo local.

—

Los señores Martines de Hoz y Mitre han renunciado del puesto que ocupaban en la Comision Municipal.

Mientras no se nombre presidente, el Dr. Garrigos, desempeñará interinamente.

—

Las fiestas Julias se han celebrado en el Rosario y Córdoba como en Buenos Aires.

El Te *Deum* por la mañana y fuegos por la noche.

—

Ayer llegó á este puerto el pailebot *Landin* conduciendo dos mil seiscientas arrobas de trigo del Rosario.

—

En Concordia ha dejado de existir el señor Don Pedro P. Seguí, honrado vecino de ese pueblo.

—

El 6 del corriente recien se recibió de la cartera de Ministro de la Provincia de Entre-Rios, el apreciable Doctor Echague.

—

En otro lugar publicamos las noticias que dimos ayer en el boletin.

—

Hoy se reune la Cámara de Senadores de la Nacion, para darse cuenta de los asuntos entrados en secretaria, y para que se incorpore el nuevo senador por San Juan, cuyos diplomas se aprovaron ya.

—

Nos dicen que el Sr. Olguin, que ha propuesto hacer un emprestito á la Municipalidad de esta ciudad; piensa dirigirse à los Gobiernos de Salta, Tucuman y San Juan, con objeto de establecer en una de estas ciudades el alunbrado á gas.

La poblacion con que cuentan hoy estas tres ciudades, creemos suficientes para poder sostener un establecimiento como este de tanta utilidad para todos.

—

Las defunciones del dia 9 fueron 15 y las de ayer 10, tambien 15; todas de varias enfermedades.

CRÓNICA ESTRANGERA

El imperio germánico—El nuevo Imperio germánico incluyendo la Alsacia y la Lorena, comprende 9,901 millas cuadradas con 40,148,209 habitantes.

Solamente la Rusia se aventaja en grandeza de territorio y poblacion.

Este último imperio ocupa en Europa 100,285 millas cuadradas y tiene 69.379,500 habitantes.

La Francia, despues de la pérdida de la Alsacia y la Lorena, tiene 9,588 millas cuadradas.

La Gran Bretaña y la Irlanda tienen 5,732 millas cuadradas, y su poblacion es de 30.838,210 habitantes.

En el órden de poblacion siguese la Rusia, Alemania, Francia, Australia é Inglaterra. Con respecto al poder militar, está ahora en primera linea la Alemania.

Gran incendio—El 13 de Mayo á la noche hubo un gran incendio en la ciudad de Bremen, que destruyó 5 grandes almacenes en Neustadt contiguo al ferro-carril.

Uno de los almacenes tenia 1,500 fardos de lana y otros tres estaban llenos de diversos articulos, y el quinto contenia en su gran parte tabaco.

Los articulos de que hacemos mencion y otros estaban asegurados en 1.500,000 thalers.

Datos estadisticos—El diario oficial prusiano publica lo siguiente:

«La artilleria alemana empleó mil cañones de grueso calibre que hicieron un millon de tiros.

«La artilleria de campaña empleó 1,500 cañones que hicieron 932,000 tiros.

Quedaron aun en las fortalezas alemanas, 4,000 cañones y dos millones de cartuchos.

Para el trasporte de material para el sitio de Paris se emplearon 34 comboyes de 40 wagones cada uno, y 1,100 hombres, que durante la campaña se distribuyeron à la infanteria y caballeria 150 millones de cartuchos.

Los gastos de la guerra subieron en todos los Estados confederados á 1.073.355, 623 francos y 75 cts.

Dique reventado.—En la Louisiana (Estados Unidos) reventó uno de los diques de Mississipi, un poco mas arriba de New Orleans, haciendo estragos considerables.

Se calcula la pérdida de la cosecha de azúcar en la suma superior de 20,000.

Inventos.—Uno de los que mas llama la atencion de los visitantes en la esposicion internacional de Lóndres, que se abrió el 1° de Mayo de este año, es el relox eléctrico construido por Mrs. Kooke, y Lon, de York, el que colocado en 12 mostradores de las salas de exposicion muestra simultàneamente las horas y minutos.

Grandioso hotel—En Liverpool se acaba de construir un famoso hotel, que ha de ser por mucho tiempo considerado entre los mejores edificios que en esta clase se conocen

La construccion se mandó hacer por la real compañia London y North Wastern Railway.

El largo del edificio es de 298 piés ingleses y de altura desde el suelo hasta la corniza 81 piés y tres pulgadas.

A mas de 5 altos al centro del edificio se elevan dos torres, las cuales tiene cada una la altura de 76 piés arriba de la corniza de la cimalha del cuerpo principal del hotel.

El total de la altura es de 157 piés.

Contiene 208 alcovas y corredores que miden 300 piés cumplidos.

El sistema de construccion es à prueba de fuego.

Hay un piso de celló que sube y decae de por medio de una màquina, cuyo motor es hidráulico para que un pasagero pueda hacer su ascension para los pisos superiores.

Otro piso hay para el movimiento de los equipajes de los pasageros, pero estos son movidos por máquinas á vapor.

En diferentes puntos del edificio hay fuertes depósitos de agua, con el objeto de acudir incontinentemente á cualquier incendio que en alguna de las divisiones se manifieste.

Torpedo pescado—Dice el «Illustrated London News» que Mr. Whitead el inventor del *torpedo pescado*, va á recibir del gobierno inglés la bagatela de 37,000 pesos fuertes como recompensa de haberle ofrecido su invento.

Conversacion.

—

Pasaron las fiestas cívicas.

Todo pasa ¡hasta ciertas suegras por mujeres!

La gente menuda (y otra mas granada) divertiéronse en grande con la compañia de acróbatas, la que hizo admirar sus habilidades en plena plaza de la Victoria.

Esta ofreció de noche muy bella perspectiva con sus luminarias y banderas de mil setenta colores.

Hubo bastante animacion, apesar de lo desapacible del tiempo.

Sigue la neblina envolviéndonos en sus largos y flotantes velos.

El tiempo no quiere serenarse.

Parece que le sucede algo de muy grave.

Todas las noches llora sus heladas lágrimas sobre el maldito empedrado (?) de nuestras calles.

Y en balde pretende enjugarse el cielo los ojos con su estenso pañuelo de nubes.

Está inconsolable.

¿Qué será? ¿qué no será?

¿Habrá leido los remitidos de Pui-ggari?

¡Ah! si fuese así...

—

Los teatros han estado bastante animados.

Salvini ha continuado su larga série de triunfos escénicos.

Los cohetes han estado á la órden del dia (y de la noche.)

Las niñas han lucido su hermosura en la plaza de la Victoria.

¡Las niñas! cómo palpita mi corazon al estampar esta palabra.

Y apropósito ¿han leido vds. *El eco de las niñas*?

¿Si? pues convengan vds en que la *familia árabe* se pinta sola para espresar sus amorosos sentimientos, ya sea en prosa ó en verso (dicho sea todo esto con la modestia de costumbre.)

—

En resumidas cuentas, Buenos Aires ha echado una cana al aire, como dicen los españoles.

Las viejas deben ser muy afectas á eso.

¡Echar una cana al aire!

He aquí el motivo porque son mas aficionadas á las diversiones que las mismas polluelas.

Nada horroriza tanto á una mujer como las canas.

El dia que el espejo les muestra por su desdicha una, dejan de ser amigos.

Las canas son las primeras nieves de la vejez.

Es cierto que en el corazon de algunas viejas hierve todavia el volcan de los amores.

Entonces esas viejas se parecen á esas montañas coronadas de perpétuas y lucientes nieves cuyo seno de piedra desgarra un oculto volcan.

¡Vean vds. lo que son las cosas!

De palabra en palabra hemos venido á parar en un asunto sumamente árduo.

¡Cuán cierto es que las palabras son como las cerezas! se enredan las unas con las otras.

En fin, ahi queda escrito.

Cedo gustoso la palabra al que se vea con ánimo de refutarlo.

⁂

En el Rosario se vá á establecer una plaza de toros.

La civilizacion rechaza esos bárbaros espectáculos que tanta influencia tienen en la educacion del pueblo.

¿Pero se hará caso de la civilizacion?

Me parece que estàn verdes.

No, y lo cierto es que se comprende fácilmente.

¿Quién hace *caso* de nada, si los *casos* nos tienen con el agua al cuello?

⁂

Creo que vds. sabrán que en Montevideo los partidos politicos no han podido llegar á una fusion.

No hay mas que confusion.

¡Como que ellos mismos hacen esta confesion!

¡Oh fuerza de las paranomasias!

⁂

—¿Sabe V. por qué se llama *ingleses* á los acreedores?

—Porque cuando vàn á cobrar nadie entiende su lenguaje.

⁂

Los empleados oficiales del Rosario siguen sin percibir sus haberes.

¡Asi andan sus *deberes!*

⁂

—Niña, no quiero que hables mas con ese jóven.

—Pero mamá, si yo no le hago caso.

—A mi no me la pegas ¿entiendes?

—¡Qué mania!

—Los hombres son muy malos.

—Pues á mi me parecen escelentes.

—Son ilusiones tuyas, nada mas.

—Entonces ¿por qué se casó V?

—¡Qué dices!

—Claro.

—Por que ... ¡ay! tu padre era muy bueno.

—¿No le dió nunca celos?

—No se ocupaba de estas cosas; en cambio yo no olvidaba mis deberes de esposa.

La niña—*(aparte)* ¡Los deberes de esposa! ¿*deber* amor á un marido ... y no pagar la cuenta? pues esto tambien lo sabria hacer yo!

⁂

Reproducimos con mucho gusto la bellísima poesia que vá á continuacion, seguros de que será leida con vivo placer por nuestras hermosas lectoras:

LA GONDOLERA.

Cual vaga incierta la mariposa
por la pradera
sin descansar,
iba llorosa
la gondolera
por la ribera
que con sus ondas baña la mar.
Cierta mañana, ligera nave
de la bahia su amor robó,
y cual el ave
sola y sin guia,
desde aquel dia
inútilmente su amor buscó.

……………………………

Dias y meses, y años pasaron
sin que á la nave volviera á ver;
pero en la playa siempre se hallaron
sus leves huellas, que allí esperaron
la blanca vela comparecer.
Llanto vertiendo mi marinero
—triste decia—torna á tu hogar,
torna, y no olvides que yo te quiero
mas que la abeja quiere el romero,
mas que los peces quieren la mar.
Tanta constancia, tal sentimiento,
la mar al cabo compadeció,
y entre la bruma de barlovento
cual blanco cisne que riza el viento
la navecilla se apareció.

……………………………

Al mar que muerte dió á sus querellas
la gondolera quiso pagar;
lágrimas dióle, cada una de ellas
fué recojida por conchas bellas
y hoy son las perlas que encierra el mar.

⁂

La otra noche estábamos en una reunion de confianza y rodaba la conversacion sobre el añejo tema de los muertos y aparecidos.

—Pues yo creo en ello á ojos cerrados—exclamó uno.

—¿A ojos cerrados?—replicó un chusco—pues no lo estraño; si fuese á ojos abiertos...

⁂

Dice *Jali-Puns*:

—La felicidad siempre viaja de incógnito.

Solo tenemos noticia de ella cuando ha pasado.

⁂

El baso es la esplosion del cariño.

⁂

No sé quien ha escrito los siguientes

Epitafios.

Aqui yace un pobre yerno
que huyendo del de su casa
se ha trasladado á otro infierno.

—

Aqui yace una doña literata
que en su losa tambien metió la pata.

—

De esta tumba no me aparto,
dejádme que le eche flores;
es la tumba de *Dolores*
que murió de *idem* de parto.

⁂

Cuento las *carillas* que he escrito y veo que me sale la cuenta justita.

¿*Cuenta* he dicho? ¡tapa, tapa, que me espeluzno!!!

⁂

Estamos en plena fiebre.

Fiebre que devora, consume y acaba por estinguir la vida . . . de la bolsa.

Por que la vitalidad de esta, consiste en lo que ella encierra.

La fiebre actual podemos bautizarla con el nombre de *galletistica*, calificativo que se deriva del sustantivo que la produce.

Ella puede menguar nuestros recursos pecuniarios, mas nunca forzarnos á dar un eterno paseo por las regiones desconocidas, como tan descomedidamente lo hacia con profusion la luctuosa y tristemente célebre *amarilla*, de ingrato recuerdo.

(Y aqui es el caso de persignarnos, para que esta no vuelva á su fúnebre tarea.)

Decia, pues, que el furor, la locura, la fiebre reinante, nace del anheloso empeño que todo hijo de vecino desplega hoy por procurarse las delicadas masas que, con el modesto nombre de galletas, nos ofrece la fábrica de D. Miguel Ibarrat, tan variadas como esquisitas, y de las que con fundada razon se hace actualmente un asombroso consumo.

Ellas pueden satisfacer los caprichos de todos, con relacion al gusto y à la forma.

Yo, que soy el hombre mas descontentadizo del mundo en materia de golosinas, confieso, francamente que estoy y estaré siempre en intimo compañerismo con las galletistas del Sr. Ibarrat.

Idéntica cosa tiene que resultar á todos cuantos las conozcan.

Creemos, pues, captarnos las bendiciones de aquellos que aun no las han probado, incaminándolos á la calle de Rivadavia núm. 545, donde en letras gordas le lee: PANADERIA DEL LEON.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTAL

—

El Banco de la Provincia

La tirantez del Directorio.

(PRIMER ARTICULO COMUNICADO.)

La importancia del Banco de la Provincia, de nadie es desconocida.

Es el primer establecimiento de crédito, el mas importante que tenemos en esta ciudad; es la palanca que levanta al gobierno sobre las situaciones dificiles y es el protector del comercio como contrapeso á las exigencias usurarias de los descontadoras particulares, en general.

Encarnado en el pais mismo y dependiendo del Gobierno, es tambien la mas segura caja donde el capitalista y el industrial pueden ir á depositar, el uno sus cuantiosas rentas y el otro sus mezquinos ahorros, porque la provincia entera garante con sus grandes riquezas, la solvencia y próspera marcha de este establecimiento.

Por eso el público, comprendièndolo asi, ha propendido en masa al progreso del Banco, y con el concurso de todos y de cada uno se ha levantado á la elevada esfera donde hoy se encuentra, en aptitud de prestar un impulso grande al desenvolvimiento mercantil, industrial, agricola y rural, de que tanto necesitan paises nuevos como el nuestro y ricos por la naturaleza.

Ya que el Banco de la Provincia es un establecimiento popular, fundado con las rentas del pueblo y para el pueblo sostenido y encumbrado, debemos siempre fijarnos en que su marcha sea en armonia con el progreso de los intereses que está llamado á servir, y por interes de su conservacion y adelanto y por el del pais en general, deben estudiarse todas aquellas mejoras que la ciencia económica aconseja, y hacer conocer por la prensa nuestras ideas, para que se adopten si se encuentran adecuadas al objeto que tenemos en vista.

Estas mismas razones que nos impulsan á escribir varios articulos sobre el Banco de la Provincia y reformas que á nuestro juicio conviene iniciar y llevar á cabo, tomadas en cuenta de otra manera, á nuestro juicio errado, han servido para que nada se haya escrito ni se escriba sobre este particular, temerosos de perjudicar al establecimiento, que siendo parte del pais mismo, seria perjudicarnos nosotros y perjudicar á nuestra patria.

Pero en la actualidad es ya un dogma que la luz trae el progreso, y como del choque de las ideas sale la luz, es siempre conveniente y oportuno dilucidar las cuestiones para encontrar el ancho camino del progreso, escudados por la libertad y por el derecho.

Debemos pues cuidar del buen crédito de ese establecimiento que á todos nos pertenece, de que su direccion sea la mas acertada fiscalizando los actos de sus directores é interesándonos en ellos, como un dueño de una casa de comercio se impone de las resoluciones que hubiese tomado su gerente ó encargado; asi ese Establecimiento seguirá el mejor camino en bien del pais y de los intereses bien estendidos del mismo Banco, abandonando nosotros la idea de pasar en silencio todo lo que nos parece mal relativo á ese establecimiento, y pidiendo lo que corresponde, para que figure en la escala que debe figurar y sirva al pueblo de la manera eficaz que está llamado á servirla.

Todo lo que tienda á oscurecer los hechos no da, ni puede dar, resultados favorables. De esa manera, los administradores de los intereses del pueblo, aun que no estén á la altura de las necesidades de la época, presumen de buen servicio y de atesorar grandes conocimientos, desde que no oyen una voz que se levante para impugnarles un solo acto.

Hoy tenemos que hablar contra la tirantez del directorio que ha disgustado à todo el comercio honrado. Una casa antigua de comercio, de propiedad de argentinos, con un nombre y una reputacion de primer órden, despues de cincuenta años de honorables afanes y labores, ha tenido que sucumbir ante la tirantez del Banco, que no ha querido facilitarle dinero con *buenas garantias*. Esta casa fué tomada con sus negocios esparcidos, cuando se presentó la epidemia, y el Banco que debia fomentarla, mucho mas teniendo presente que merced á sus privilegios de menor de edad, jamás puede perder en un caso asi, se ha negado rotundamente à darle un real.

Y esto mientras que dos miembros de esa casa asistian al pueblo azotado por la epidemia, formando en las filas de la comision popular; es decir, asistian al verdadero dueño del Banco.

Lo que quiere decir que el Banco en lugar de protejer el comercio honrado, le pone mayores dificultades y las pone efectivamente desde que absorve todo el dinero del mercado para colocarlo luego en manos determinadas ó de aquellos que tengan mejor aceptacion para los Sres. directores. Este proceder ha ocasionado la pérdida de un jóven de grandes esperanzas y la ruina de una de nuestras principales casas de comercio del pais.

Prevenimos que este articulo y los que le seguirán, son inspirados por el bien del pueblo; que no somos comerciantes ni tenemos amistad ni prevencion personal con ninguno de los señores del Directorio; hombres del pueblo, hablamos por el pueblo y para el pueblo.

El Banco hoy no descuenta casi nada á lo menos fuera de cierto circulo; son notorias sin embargo las necesidades que tiene el comercio, pues estàn venciendo todos los pagarés renovados durante la epidemia, y hay que pagarlos y hay que pagar ademas los vencimientos naturales de estos meses, lo que implica decir que el comercio tiene un recargo enorme de obligaciones precisamente al salir de cuatro meses de desquicio, en que todo ha quedado trastornado, economicamente hablando, para mucho tiempo.

Hay quien pretenda renovar un pagaré tiene que pedirle por medio de una solicitud que nadie hará aunque tenga que sacrificar sus intereses para pagar, porque bien pronto el Banco le tendria en vista para no concederle mas crédito.

Si el Directorio fuese menos tirante hubiese considerado las circunstancias y acordado una renovacion general de los pagarés de la epidemia, con alguna junta.

No lo ha querido hacer, cobra y no da dinero, de manera que el comercio que debia ser favorecido por el Banco, es obligado á hacer bancarrota.

En los articulos sucesivos trataremos bajo diversas faces del Banco y de su Directorio.

W.

VAPORES

—Hoy para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para Montevideo a las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Juéves para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sabado para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Esmeralda. Lanchaje gratis

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Juéves para Montevideo el hermoso vapor americano Eduardo Everett, á las 4 1|2 de la tarde, admite pasajeros, carga y encomiendas. Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

Admite pasajeros carga y encomiendas Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el esplèndido vapor "América".

Domingo 6 de Agosto, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá».

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Saturno.

Juéves para Salto y escalas sale el vapor «Silex» á las 10 de la mañana.

Ajencia Reconquista 99.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor nacional Taraguy, saldrá para la Asuncion y puertos de escala el juéves 13 del corriente. Admite pasajeros y carga

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

—

Julio 10 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Como habia de vencimientos en Fondos Públicos Nacionales, 10,000 ps pta, las operaciones, fueron regulares, vendiendosé 58,000 pesos aprecios mas ó menos como el Sábado, segun el detalle siguiente:

Al contado 10,000 al 70 1|8 p o/o.
Id id 2.000 id 69 7|8.
Id id 16,000 id 70 id.
Para el 11 25,000 id 70 1|8.
Id id 31, 5,000 id id 3|5,

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones,

LANAS.

680 @ mezcla regular Norte 57.
500 id id libiana id 58.
850 id mestiza id id 65.
900 id id regular id 62.
850 id id con carretilla id 60.
800 jp id liviana id 67.
600 id id *Sud* 68.
1,200 id id buena id 65.
1,000 id id regular id 63.
900 id mezcla id id 59.
1.000 id id buena id 61.

CUEROS VACUNOS SECOS.

400 campo Norte 150.
540 id Sud 150 á 152.

CUEROS LANARES.

250 docena campo Norte 110.
100 id fd matadero 140.
300 id id Sud 134.
150 id campo id 116.

CERDA.

120 @ del Norte 155.
65 id id id 158.
90 id id Sud 172.

SEBO DE CARNERO.

80 bordalesas Norte 44 1|2.
60 id Sud 44.

IMPORTACION.

Por «Soberano de Barcelona 100 pipas vino catalan marca buena, á ps 1,260 despachado.

Del mismo buque 300 cajs pasas de uva, á ps 58 id.

«De varios buques»—500 barricas, azucar de Pernambuco, así:

El blanco de 1.ª á 18 1|2 rls fts despachado.

Id id id 2.ª 17 1|2 id id.

Id quebrado id 16 1|2.

Id id terciados id 14 1|2 id id id.

De los depósitos—100 cajs kerosene, á ps 16 el galon despachado.

80 id quesos redondos de holanda, á ps 26 id.

Un lote cognac francés clase comun, á ps 48 id.

El Mercado ha terminado hoy muy poca actividad, careciendo de importancia los negocios realizados. pues los comerciantes, esperan las noticias del Paquete que à última hora se han recibido por el " Borcita.

DESPACHO DE ADUANA

—

BEBIDAS.

Croppi 4 cajs vasos 1|2 cristal
Bose 90 caj cominillo 50 frasqueras ginebra aromatica
Deetjin 1000 damaguanas anisado 25 caj licor de menta 85 id id cominillo
Hamholp 150 frasquera ginebra
Macias 104 pipas uino tinto
Ferreira 50 caj vino oporto
Serna 10 caj vino jerez 12 pipa caña
Berberg 30 caj champagne
Mascias 178 pipa vino tiuto
Maupas 10 barr id jerez
Ambrosetie 2 pipas vino de italia 8 casc aguardiente

MERCERIA.

Isaac 1 caj trensilla para rueno
Croppi 6 id juguetes fidos 24 cochesitos de mimbre 8 doz canastos para mercado
Loddéfill 30 caj merceria surtida
Kruyer 6 caj porcelana surtida
Luder 2 id estractos de olor aceites ordinarios
Kroyer 6 caj tipos, papel para imprenta 9 maquinas de imprimir

ROPA HECHA Y CALZADO.

Isaac 2 cajs boas punto de lana 1 id enaguas de algodod
Hajeroff 1 id vestidos libros id
Etchegaray 6 caj plantillas para alpargatas
Pedeflus 13 id id para niños
Letové 1 id botines medias
Roosen 1 caj calzonsitlos de hilo
Casaus 2 id sombrergs
Fermat 1 id botines para señoras
Graham 1 caj camisas para id.
Malm 2 id pecheras para caballos
Loddéfil 5 caj ropa y confecciones 44 doz calzonsillos 241 id corbatas
Hamel 1 caj cuellos y puños

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES.

J. Shau 27 maquinas pe coser
Ruscheerveyh 1 caj de fierro
Powell 32 dox cacerolas de fierro
Sodenb 80 id cerraduras 40 gruesas tornillos para catre 100 paquetes cadena de fierro galvanizado 12 doz fuelles para cocina
Madera 100,000 pies pino de tea
Degivocurni 1,800 piedras de vereda
Hale 156 roll cabulleria
Muir 5 tonejada carbon de piedra
Schulto 105 doz prensas de madera
Riva 59 caj marmoles trabajados y tablas
Berber 180 atado alambre para cerco
Casaies 1440 barras y chapas fierro 16 tachos para saledero 1000 bulones hachas 50 tonelada carbon de piedra id id

Teatros

COLON

—

Gran Compañia Dramática de Italia

del célebre actor

Tommaso Salvini

QUINTA FUNCION DEL ABONO.

Miércoles 12 de Julio se dará la trajedia en 5 actos, de Voltaire, titulada:

Zaira.

Terminará con la graciosa pieza en un acto, titulada.

EL MAESTRO DEL SEÑORIO

Tomará parte las Sras. Mancini y Udina, y los Sres. Giagnore y Cectaro.

A las 8.

Los señores abonados tendrán el 10 p. o/o.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrá coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

ALEGRIA

—

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Escogida funcion para el Jueves 13 de Julio

La comedia en 3 actos y en verso de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada.

EL ABOGADO DE PODRES

Dirigida por el Sr. Jordan y le acompañan las Sras. Carbajo, Elisa, y los Sres Fernandez, Eduardo Carbajo, Bonaplata y Andres.

Terminando con la peti-pieza.

SOBRINOS QUE DA EL DEMONIO

A las 7 1|2.

Nota—Se están pintando las decoraciones del drama de aparato. "El Canal de San Martin".

AVISOS

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se haga saber á todos los acreedores del concurso de D. Félix Lasanse, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, el dia 17 del corriente mes á la una, para imponerlos del estado de los negocios del concurso, á fin de tomar una resolucion que evite los males que pueda producir la no venta del único bien que tiene el espresado concurso, segun asi lo ha solicitado el defensor de sus bienes D. Calisto Oyuela—Buenos Aires, 7 de Junio de 1871.

j11 p3 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomas Isla se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á don M. Contimi para que comparezca dentro de seis por sí ó por apoderado por la oficina del Escribano Ramon Garrido y del infrascrito, á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente de la calificacion de su quilla, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia. Buenos Aires, Julio 8 de 1871.

j11p3 Eugenio Blanco.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de 8 dias, á contar desde el de la publicacion del presente, á los herederos de doña Maria Torres, comparezcan dentro de dicho término ante el Juzgado de S. S. y por conducto de la oficina de D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, à estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido en el espediente que sigue D. Florencio Lima, sobre mensura de un campo situado en el Partido de San José de Flores—Buenos Aires, Julio 7 de 1871.

j9 p8 Federico Mendez.

Un matromonio Español sin hijos, desea colocarse; la mujer para mucama, sabe planchar, y el hombre para la limpieza y recados de la casa—Maipú 309. j11 p3

Se alquilan 2 lindas piezas con puerta y ventana á la calle, Cuyo 66—En la misma casa darán razon. j11 p3

Costureras Se necesitan para toda clase de ropa de tropa—Calle de la Florida 339. j11 p3

Carbon de luz De primera calidad—Se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53 j11 p3

Idiomas y teneduria de libros—Lecciones particulares de francés, inglés, aleman, español y de teneduria de libros—Dirijirse á A. van Gelderz, Cuyo 146, de 8 á 10 a. m. y 7 á 9 p. m. j11 p3

Ojo á los confiteros Cigarrillos legitimos garantidos, se hallan en venta en la Agencia de Mensajerias 254 Piedad; al menudeo los mismos precios del por mayor en las casas introductoras, y al por mayor se hará un descuento de la acreditada fábrica la «Honradez.»

254 Piedad 254. j11 p3—3.ª p.

Casa ó quinta á inmediaciones de la estacion Caballito—A el interesado Suipacha 412. j11 p3

Al comercio Habiéndome separado con fecha 11 de Marzo del corriente año de la sociedad de Huergo, Rodriguez y Perez, ofrezco mis servicios particulares á los que me consideren con titulos en el ramo de frutos del pais y haciendas, en mi nueva casa que jira bajo la razon social de Osvaldo E. Rodriguez y Hnos., calle de Piedras núm. 59—Buenos Aires, Julio 1.° de 1871.

j11 p3 Osvaldo E. Rodriguez

Cocinero ó cocinero se necesita uno que sea intelijente, se pagará bien, Rivadavia núm 921. j11 p2

Se vende ó alquila Un establecimiento de campo denominado Sebastopol á 30 cuadras mas ó menos de la ciudad de Córdoba al lado naciente de esta, y sobre la costa del Rio. La estension del terreno es de 90 manzanas 15, de las cuales con agua corriente otras 40 en que se está introduciendo. Un edificio compuesto de 9 piezas de material cocido con una hermosa galeria que toma 6 piezas.

B. Mitre y Vedia y Ca.
93 Piedad 93.

¡Atencion! Consumidores de cigarrillos y tabaco negro en la cigarreria de la Victoria se ha recibido un cargamento de las mejores marcas y mas acreditadas del Brasil, como tambien picadura y cigarros de las principales marcas de la Habana. j11 p15.

Se alquila Una casa de altos cómoda, que ha estado desocupada en toda la peste, Piedad 408 y se trata Reconquista 105. j11 p3.

Municipalidad
DE LA CIUDAD
OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al público que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los Impuestos de sereno y alumbrado correspondiente al mes de Enero—Julio 1 de 1871. j11 p3.

Se ha perdido una cartera con un pagaré de 6,000 ps. m|c. fechado, y pagadero en el Azúl, la persona que la entregue en la calle San Martin 72 recibirá una gratificacion. j11 p3.

Cocinera ó cocinero

Se precisa uno que sea bien recomendado; es escusado se presnte sin este requisito.

Ocurrase calle del Parque N. 23 j11p3

Al publico Se ofrece un matrimonio francés para conchavarse, el marido para mucamo, hablando cuatro idiomas, y la muger para costura y planchar la ropa de la casa. Al Hotel del Caballo Blanco, calle 25 de Mayo N. 116 daran razon. j11p3

200 pesos de gratificacion se le darán á la persona que entregue ó dé noticia de un caballo saino crinudo que se perdió el lúnes 3 del corriente, en la calle Zeballos 411 ó en la de San Martin 103. j11p3

Luis F. Briones Rematador público y agente judicial, previene á sus clientes y relaciones, que desde la fecha está al frente de sus negocios, en su casa calle Chile 399 ó en su escritorio Piedras 61.

Atiende á los pobres gratis.

Se vende Un almacen de comestibles situado en la mejor posicion de Buenos Aires, calle Rivadavia 357, esquina Cerrito—Para tratar, calle de la Piedad 125. j7 p8

Mensagerias DEL COMERCIO—Para el Monte—El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1.° de Junio cambiará sus dias de salidas por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, de donde regresará tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los señores Urquiola y Mont.

Los dias de salidas, son: de Buenos Aires el 1, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte, el 3, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Bergantin español «Gratitud»—Los dueños de la carga á flete que conduce este buque, se servirán descargar en el término de seis dias de la fecha, pasado el cual se desembarcará por cuenta y riesgo de quien corresponda—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j7 p5 Rigal y Ruiz.

Cocinero Se precisa uno que entienda bien su ocupacion, en la calle Venezuela 92.—Es escusado se presente sino trae muy buenas recomendaciones. j9 p3

Por liquidacion Se venden 6 lotes de terreno, en detalle, ó el todo, al Norte de esta ciudad, calle de Arenales, entre las de Montevideo y Garantias, inmediatos á la plaza 6 de Junio, donde está formándose la gran estacion de Tranwais, compuesto cada lote de 10 varas de frente al Sud y 46 hasta 50 de fondo. Para tratar oficina de D. Justo Carballeda, Rivadavia núm. 77. j9. p3.

Al público Se vende un hermosisimo campo compuesto de 550 cuadras cuadradas con tres lindas poblaciones y una hermosa quinta á distancia de tres leguas mas ó menos de Chivilcoy. Para mas informes calle Corrientes núm 39, al Sr. H. Baqué ó en Chivilcoy D. Lorenzo Lassalle, Confiteria. j9. p15.

Atencion Se vende muy barato dos carros de mudanza con caballos, guarnicion etc. ó sin ellos, 12 caballos de paseo, 10 sillas inglesas y 2 sillas de señora: para gerlas y tratar paseo de Julio núm 77. j9. p3.

Cocinero Se precisa uno que entiendo bien su oficio, en la calle Venezuela 92—Es escusado se presente, sino trae muy buenas recomendaciones. j8 p3.

Profesor francés interno. Se necesita uno para enseñar matemáticas y teneduria de libros. Será preferido el que sepa inglés—Venezuela 286. j9 p3

Se desea Alquilar una casita chica de 4 ó 5 piezas, cuyo precio no esceda de 800 ps. á 1,000 ps: mensuales, la persona que la tenga sirvase dejar las señas de ella en esta Imprenta bajo las iniciales, S. A. j9. p3.

Sirvienta En la calle Piedras 53 se necesita una que sepa coser y planchar. j9. p3.

Conchavos Se ofrecen, con recomendaciones, cocineros, mucamos, porteros y sirvientes—Agencia 72 Suipacha. j9 p3

Dinero Se dá sobre objetos de valor, en la Agencia 72 Suipacha. j9 p3

Pichincha Hay para vender barato un piano-órgano propio para aprender ó sociedad y un armónico acordeon—Agencia 72 Suipacha. j9 p3

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. j9 p3.

98 Rivadavia 98 Fortin de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolás y Arrecifes, todos los dias por el tren de las doce.

Diaz y Ramirez.

Para el Monte los dias pares por el primer tren que vá á Lobos.

A. Bogarin.

Para el Pilar y Capilla del Señor todos los dias nones en el primer tren y regresando los pares en el primero que viene de Chivilcoy.

j9 p3 Razca y Martinez.

Al comercio Prevengo que he comprado á don Chesari Castelo, el establecimiento de carniceria de su propiedad, situado en el paseo de Julio núm. 52—Si alguno tiene reclamos que hacer, los presentará dentro de tres dias de la fecha, pasado los cuales no será atendido ninguno—Buenos Aires, Junio 11 de 1871. j8 p3.

Para niños Sombreritos terciopelo adornados á 20 ps.; gorras de paño á 15 ps., camisas vista de hilo á 20 ps., botines elásticos á 20, 25, 50 y 55 ps. el par, lindos zapatitos para niños de meses á 20 ps.—Calle Corrientes 107. j8 p3

Tenedor de libros Se ofrece uno con buenas recomendaciones, para llevar (por la noche) la contabilidad de alguna casa de negocio, ó algun propietario, encargándose tambien de las cobranzas de alquileres. Calle Independencia núm. 117 darán razon. j8. p3.

Aviso Municipal En vista de las solicitudes presentadas por los dueños de las maderas y otros objetos depositados en las riberas de esta Ciudad y Riachuelo fundados en la mala estacion y en la falta de carros para transportarlas; se les concede un mes de plazo á contar desde la fecha y en calidad de improrrogables.

Buenos Aires, Julio 3 de 1871.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.
j8p3 Secretario.

Agrimensor Edgardo Moreno, ofrece sus servicios profesionales en la calle Maipú N. 327. j8p15

Para señoras Enaguas de lana con guarda de seda á 80 ps., zapatitos bajos forrados de lana á 50 ps., botines de cabritilla á 65 ps., id cuero de perro medidas chicas á 35 ps., sacos de paño negro guarnecidos á 160 ps, camisas de dormir á 20 ps., guantes castor 8 ps., id muy finos 15 ps.—Calle Corrientes 107. j8 p3

Remate Por Nicandro Dorr, último remate de plantas. El mártes 11 de Julio á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por liquidacion á la venta de todas las plantas, árboles frutales y arbustos del jardin calle de las Artes núm 356. Se omite el detalle por su mucha estension. j8. p3.

Merceria Articulos de luto como broches, medios aderezos, y botones negros, en venta, en la casa calle San Martin núm. 101. j2. p8.

Trages De casimir para niños de 3 á 10 años á 160 ps. 180 y 200 ps. id para 12 á 16 años á 250 ps. Sacos de ratina y casimir para hombres á 130 ps. id con cuello terciopelo á 150 ps. Sobretodos para id á 200, 250, 350, 550 y 600 ps. calle Corrientes núm. 107. j8. p3.

Para hombres Camisas blancas bordadas á 40 ps. hay de todos números id lisas id 40 á 30 ps. calzoncillos madapolan á 15 ps. camisetas algodon á 15, 20 y 30 ps. calzoncillos de punto á 40 ps. guantes castor á 10 ps. id mas finos 15 ps. calle Corrientes 107. j8 p3

Se vende Una máquina de picar tabaco negro, frances y colorado, para verla en la calle Florida núm 2 cigarreria del Plata. j8. p3.

Al público en general y al comercio en particular—Participo que debiéndome ausentar á Europa por cinco ó seis meses, queda con poder general y encargado de todos mis negocios, el señor don Eusebio Martinez—Buenos Aires, Julio 6 de 1871.

j8 p3 Feliciano Lecea.

Baratillo Sin Igual

Piedad 82—Botines á la crimea para chicos á 20 ps. lindos yaquets á 180 ps. tragecitos de abrigo para niños de 5 á 8 años á 140 ps. alemanesco para manteles de puro hilo á 16 ps. bisos de lana para Sras á 45 ps. toallas higiénicas de puro hilo á 40 ps. docena.

Dependiente O escribiente para una oficina, ajencia ó despacho y tambien para una casa de comercio, sea en la ciudad ó en la campaña, cigarreria frente al teatro de Colon informarán. j8. p3.

Se cita A los acreedores del Sr. D. Juan Serrat y Cunit para una reunion que tendrá lugar el màrtes 11 del corriente á las 7 de la noche en la calle Bolivar núm. 88 j8. p3.

Federico Nuñez Ruega á la persona que desde dos meses tiene un poncho de vicuña en su poder se sirva devolverlo dentro el término de tres dias y de lo contrario publicará su nombre. Belgrano 336. j8. p3.

Compañia Argentina

De Seguros Marítimos

Habiendo tenido lugar hoy la primera junta general de accionistas de esta compañia, convocada para considerar un proyecto de modificaciones y agregaciones á los estatutos de la misma tendente á abrir la seccion contra incendio, se convoca á nueva junta para el dia 17 del corriente Julio, á la una de la tarde, en las oficinas de la compañia.—Buenos Aires, Julio 6 de 1871.

Por órden de la Direccion.

F. F. Moreno.
j8. p8. Gerente.

Para Génova directamente saldrá el dia 20 del corriente la hermosa y velera Barca Italiana «Pamperita,» capitan Domingo Garvagnino, las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque dirijanse á los consignatarios G. y S. Roca calle de Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. j4 p15.

Entre Nàpoles, Génova, Riode la Plata y Rosario de Santa-Fé, el paquete á vapor italiano **Bianca Pertica**, capitan Francisco Copello, saldrá para Génova, Nápoles y escalas el dia 12 de Julio.

Para tomar pasaje, ocúrrase á sus consignatarios—

Cereseto Hnos. y Ca.
j4 p9 Calle Potosí 121.

Se alquila La barraca del Sol en Barracas; para tratar calle Chacabuco 73 ó Potosí 203. j24 p15

Rebaja de un 30 por ciento sobre su verdadero valor—En la tienda de José Sahores, calle Victoria 157—Tripes de Bruselas, cortinas bordadas, groes de colores y negros, gran surtido de camisas y batas para señoras, pañuelos y chalones de cachemir, lindísimo surtido de salidas de baile, terciopelo negro, felpa de colores y negra, y otra infinidad de articulos que se venden á precios sumamente módicos—157 Victoria. j6 p8

Sirvientes Se necesitan calle Piedras 53 escusado se se presenten sin recomendaciones. j8. p3.

José M. la Fuente Rematador público y agente de negocios judiciales 128 Florida J2p30

En las Lomas de Zamora, se vende una hermosa casa quinta con 80 varas de frente por 80 de fondo, distante dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril; las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle Bolivar núm 156 de diez á cuatro de la tarde, que encontrarán, con quien tratar. jul. 6 p10

Al publico Los abajos firmados avisan al público y á sus relaciones en particular, que han establecido una casa de Remates y comisiones en la calle Rivadavia núm 190.

Con todos los elementos necesarios para el buen desempeño, esperamos que las personas que nos favorezcan quedaran satisfechas.

Anticiparemos fondos sobre bienes raices, muebles ó cualquier mercaderia que se nos encomiende su venta.

jul 6 p8. Irigoyen Allones y Ca.

Al Comercio Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos admitido como sócios en nuestras casas en esta plaza y en Montevideo, bajo la razon de Zimmermann Fair y Ca. y en la de Lóndres, de Juan Fair y Ca., á los Srs. D. Federico C. Tappen, D. José K. Theobald y D. Juan C. Zimmermann.

Buenos Aires. }
Montevideo. } 1.° de Julio de 1871.
Zimmermann Fair y Ca. j1 p30.

Sirvientas buenas—Se pueden obtener en la casa de inmigrantes 248 Chacabuco, dirigida por las hermanas de Misericordia.

En el mismo establecimiento se lava y se plancha bien y pronto. j2. p30.

Perez Escrich la mujer adúltera 2 t ps. 60 los hijos de la fé id id ps 50, la esposa mártir, id id ps 60, la inordia id id ps 60, los ángeles de la tierra id id 40 el cura de aldea id id 40 Fernandez y Gonzalez los hambrientos 30 don Juan Tenorio ps 50, Diego Corriente 2 t ps 90 ayguals de izco pobres y ricos ó la bruja de Madrid 2 t ps 50 flor de un dia novela basada en el drama del mismo titulo por M Angelon ps 30, espinas de una flor id id 30 Daniel ó lacorte del rey ordoño novela histórica, original por E. de Alcaráz ps 40, etc etc, estas obras están encuadernadas y con laminas.

103 Potosí 103. j4p5

Se avisa á los dueños de la carga á flete que conduce de Barcelona el bergantin español «Victoria» se sirvan descargarla en el término de diez dias á contar desde la fecha, pasado el cual se desembarcará por cuenta y riesgo de quien corresponda.—Buenos Aires, 4 de Juliode 1871.
j5 p5. Serna Plá y Ca.

Peones para el pueblo de Bahia Blanca—Pasage gratis de ida y vuelta—Hay colocacion para 100, se les pagará bien, y á los que tengan familia tambien se les dará pasage gratis para todos. Para tratar ocurran á la calle Defensa N. 79. j5p15

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio en general que acaban de formar una sociedad de comisiones y cuenta propia bajo la razon social, de Cabral, Perez y Ca, la que es completamente independiente de la firma que gira en esta plaza de Belmiro Cabral, y para que conste asi lo anunciamos—Buenos Aires, Julio 1 de 1871.
Belmiro Cabral, Victorino A. Pereira, José Perez Aces j1 p8

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—A los accionistas—La Asamblea ordinaria que prescribe el artículo veinte y cuatro de los estatutos tedrá lugar el dia 14 del corriente, á la 1 de la tarde, en la oficina de la Compañia, calle Cuyo núm. 24.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1871.
.° p15 La Comision Directiva.

Se vende Un campo de superior calidad para el negocio de ovejas, con casa de azotea, monte, arboleda, corrales, puestos y todas las comodidades para vivir y para el pastoreo, á 12 leguas de la ciudad y una y media de una estacion—Para pormenores calle San Martin núm. 44, iniciales O. P. j7 p10

A los Sres Suizos Soy una pobre Suiza que perdí mi marido de la fiebre amarilla y al mismo tiempo postrada en la cama de un reumatismo fuí llevada al hospital; allí aborté dos criaturas. Fué separado de mi lado un hijito que tengo y hoy en la imposibilidad de poder trabajar, apelo á la noble caridad de mis paisanos para poder subsistir ó el bien que quieran hacer en mi favor—Vivo en la calle de San Martin 142. j7 p6

Juzgado de Paz de Rauch

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados en este Partido por muerte ab-intestato de don Felipe Mendoza, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones—Porvenir, Junio 5 de 1871.
j15 p30 Francisco M. Letamendi.

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires,los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11. 15, 19, 23 y 28

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
j7 p3 F. Garcia.

Mensagerias del comercio—Correo Nacional—Administracion: 269 Potosí 269—Orden de salidas desde el 1.° de Julio:
Saldrán de Buenos Aires para el Azul por las Flores y Cachary, los dias 5, 15 y 25
Regreso del Azul por la misma 10, 20 y 30.
Para Las Flores directamente 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Regresos de id id 1, 4, 5, 9, 11, 14, 15, 19, 21, 24, 25 y 29.
Para Tapalqué por el tren del Sud y Las Flores 9, 19 y 29.
Regresos de Tapalqué por el Sud 3. 12 y 23.
Para Juarez por el Toro del Sr. Solanet y Azul 8, 18 28.
Regresos de Juarez por id id 3, 13 y 23
Para Azul por el Toro del Sr. Solanet 10, 20 y 30.
Regresos del Azul por id id 6, 16 y 26.
NOTA—Se reciben los equipages y encomiendas, la víspera de las salidas hasta las 3 de la tarde.
Empresarios,
Juarez, Cesio y Cia

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Garibaldi en España

Se alquila una casa situada en la calle Rivadavia núms. 777 y 779 con 9 piezas altas y bajas, con tres patios grandísimos, parral del primer patio hasta el fondo y una quinta con árboles frutales de toda clase, entre ellos limones y naranjos; pasando por esta calle el tramway del señor Billinghurst. Las llaves están en la calle Piedad, panaderia de Cavour, y para tratar allí mismo ó en la calle Defensa 531—Precios módicos. j7 p3

A. Dumas El Caballero de la Casa Roja, 2 tomos, encuadernados, 15 pesos—Luis XV, 2 tomos, id 15—La Vida á los veinte años, 10—Y Nombela, el Coche del Diablo 2 tomos encuadernados, 15—Mery Escuelas de las Viudas, 5—Luglaris, la Bella Emilia, 5—F. Caballero, una en otra, novelas de costumbres, 1 tomo encuadernado, 6—P. de Kock, la Baronesa Blaguiskof, 10—Daniel el Médico de San Luis, 5—Rosa, historia Peruana, un recuerdo al bello sexo argentino, 10—Mirta, novela escrita en francés por P. Ferney, 5—el Castillo de Sombremar ó las dos Fantasmas, 2 tomos encuadernados, 10—Barbarinski ó los Bandoleros del Castillo de Wisegrado 2 tomos id 7—Españoles contra España ó sea el Caudillo de los Incendiarios, novela histórica, escrita en francés por un testigo ocular y traducida por B. B. M. Araque, 10—la Verdulera por el Vizconde de Alincourt, 10—Valentina por G Sand. 10—Enrique y Mercedes, novela histórica del Sitio de Barcelona, contiene algunos documentos auténticos pertenecientes á la guerra de sucesion, encuadernado, 10—103 Potosí 103. j9. p3.

El de 70 por 60 $

En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido una partida de reps de lana y seda, y se vende al increible precio de 60 ps.
Tripe de pura lana 22 ps.
Chuce id id 6 y 10 ps.
Alfombritas 12 y 60 ps.
Alpacas de medio luto 8 ps.
Merino negro francés 19 y 22 ps.
Mantas de viaje 100 ps.
Frazadas de pura lana 60.
Alemanesco de hilo doble ancho, el de 32 ps. por 24.
Id id id 10 ps.
Servilletas de hilo 90 y 110 ps. docena.
Calzado para señoras y niños,
Trajes para niños.
Manchones.
Damasco de seda 45 ps.
PARA HOMBRES.
Camisas de última moda 600 ps. docena.
Idem de color 35 ps. una.
Calzoncillos la mejor clase 320 ps. docena.
Medias inglesas 90, 110, 140 y 170 ps. dna.
Cuellos ingleses 12 ps. docena.
Se sigue vendiendo el gran surtido de sábanas, fundas, pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. j9 p2

El Dr. D. Francisco Javier Muñiz

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1871

Sus hijos, hijos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones y á las del finado, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el Juéves 13 de Julio, á las 11 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes; favor que agradecerán.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j7 p6

. ANGEL MEDINA

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Abril de 1871

Da. Arnda Gomez viuda, Da. Angela Rius madre y Pedro Medina hermanos, invitan á las perso de su relacion á acompañarlas al uneral re o que se celebrará por dicho finado, en la esia de Monserrat el dia 10 de Julio, á la de la mañana: á cuyo favor quedarán gra
j3 p7

D. Guillermo Guardo
Falleció el 8 de Marzo de 1871.
Su hijo D. José Guardo
Falleció el 9 de Abril de 1871.

Q. E. P. D.

Da. Dolores Aguilar de Guardo esposa y madre, D. Daniel Guardo hijo y hermano y demás deudos, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar al Todopoderoso por el descanso eterno de las almas de dichos finados, en el funeral rezado que se ha de celebrar en la Santa Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el miércoles 19 del corriente, á las 10 ½ de la mañana; á cuya sincera demostracion quedarán siempre agradecidos.

NOTA—Los señores sacerdotes que quieran aplicar los oficios divinos á este acto, con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j11 p8

FUNERAL

La Sra. Da. Ramona Galup de Langenhein, falleció el 10 de Julio del año 1870 ppdo.

Sus hijas: Da. María, que dejó de existir el 9 de Abril del presente año;—Da. Ramona, el 24 del mismo y Da. Luisa Langenhein y Galup, el 28 del mismo Abril y por último, su sirvienta la negrita Magdalena Langenhein que falleció tambien el 9 de Abril.

Q. E. P. D.

D. José Ma. de las Carreras, por encargo especial de la última fallecida, Da. Luisa Langenhein y Galup, invita á todos los deudos de aquellas y sus relaciones, se sirvan acompañarlo á rogar á Dios por el eterno descanso de todas, en el funeral que para bien de sus almas se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion, el mártes 11 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana.

NOTA—Esta es la única invitacion. j5 p5

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

El mártes 18 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, tendrán lugar en la Santa Iglesia Metropolitana, solemnes exequias fúnebres por el descanso eterno de los vecinos del municipio, que sucumbieron víctimas de la epidemia.

La Municipalidad invita por medio del presente á sus deudos y al pueblo á concurrir á este acto piadoso.

Buenos Aires, Julio 10 de 1871.
BENJAMIN LLORENTE.
secretario

D. Francisco Lopez Rubio, Da. Celmira Lopez Torres, D. Francisco Lopez Torres, D. Máximo Lopez Torres y D. Lisandro Lopez Galarraga.

Q. E. P. D.

Da. Simeona Torres de Lopez esposa, madre y abuela y demás deudos de dichos finados, suplican á sus relaciones y amigos de aquellos, se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de sus almas, se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari, el viérnes 14 del presente, á las 10 y media de la mañana. Favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

Esta es la única invitacion. j11 p4

El Dr. D. CAUPOLICAN MOLINA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 24 DE ABRIL DE 1871

Mercedes Gondra de Molina su esposa, hijo y demás familia, invitan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el juéves 13 del corriente, en la Iglesia de San Nicolás de Bari, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion.

Los sacerdotes que quieran aplicar las misas, recibirán el estipendio de costumbre. j9 p5

La Sra. Dª Rufina Morei de Tabosi

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE MARZO DE 1871

Su esposo D. Mariano Tabosi y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que se celebrará el mártes 11 de Julio, en el templo del Arcángel San Miguel; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. j7 p5

Josefa Figueroa de Foley

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Marzo de 1871

Tomás Foley esposo, hijos, padre, madre política y demás deudos, invitan á todas sus relaciones á acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma, el miércoles 12 del corriente, á las 11 de la mañana, en el templo de la Merced.

Favor que obligará su gratitud. j9p3

Vicente Cané

Q. E. P. D.

Nieves C. de Cané madre, hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á las misas generales que se celebrarán en la Iglesia de la Concepcion, el miércoles 12 del corriente, de 10 á 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion. j9 p3

Al vecindario de San Miguel

La Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel, tiene el honor de invitar á todos sus convecinos á las honras fúnebres que se celebrarán en el templo del Arcángel San Miguel, el miércoles 19 del corriente, á las 11 de la mañana, para pedir en ellas al Todopoderoso, el descanso eterno de las almas de los vecinos pobres que han fallecido víctimas de la epidemia.

La Comision quedará agradecida á las personas que se dignen concurrir á ese acto de caridad y de justicia. j9 p10

LA PROTECTORA ARGENTINA

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE INTERESES GENERALES

Capital efectivo: 500,000 ps. m/c. Tiempo indeterminado

Registrada en el Tribunal de Comercio

PROSPECTO

La crítica situacion porque acaba de pasar esta ciudad, y como barómetro de ella la visible decadencia del comercio é industria en general, echábase de menos una de esas medidas salvadoras que, favoreciendo recíprocamente al público y al comercio viniera á ser el áncora de salvacion que estimulase al público aumentando rápidamente las ventas para no palpar la tristísima evidencia de la ruina.

Para salvarlos de ella aparece hoy esta sociedad, ofreciendo al mismo tiempo al público inmensas ventajas SIN TENER QUE HACER DESEMBOLSOS DE NINGUNA ESPECIE, cuyos buenos resultados los toca hoy el comercio de la capital de la vecina orilla.

Basta al comerciante hacerse corresponsal de la Sociedad, para que por esta mediacion vea invadido su establecimiento de compradores á medida que nuestros BONOS vayan siendo conocidos del público, lo cual es bien rápido, dados los medios de que la PROTECTORA ARGENTINA se vale.

Para conseguir dicho objeto, y en remuneracion de sus trabajos, la Sociedad como corredora solo cobrará un DOS POR CIENTO de las ventas que realice el comerciante corresponsal de la PROTECTORA ARGENTINA, recibiendo este en cambio de dicha Sociedad, unos BONOS que entregará á todos los compradores por un valor nominal, igual al importe de las compras que verifiquen.

¿Qué comerciante no paga el dos por ciento de corretaje á aquel que le proporcione salir en un mes de las existencias que un año no venderia? El público tiene á su vez inmensas ventajas, pues suponiendo una persona ó familia que gaste al año 25,000 pesos m/c. en todas sus necesidades, y se surte continuamente en los establecimientos suscritores de la Sociedad, y como en todos ha recibido BONOS, resulta que esa persona ó familia entra en suerte 200 veces, y cada una de ellas puede ganar en regalos, desde 25 pesos hasta 50,000 con arreglo al cuadro que ponemos al final del presente prospecto, resarciéndose así de sus gastos, y pudiendo tal vez crear una fortuna, TODO GRATUITAMENTE, con solo comprar, como ya hemos dicho, en los establecimientos corresponsales de la PROTECTORA ARGENTINA. Por cada CIENTO VEINTICINCO pesos en BONOS de la Sociedad puede cada consumidor convertirlos en su oficina ó en sus sucursales en esta ciudad en un billete con opcion al regalo que mas le convenga, segun el cuadro adjunto.

Como de aquí se desprende, fácilmente vienen á protejerse por este medio el comercio y el público, pues aquel verá un notable desarrollo en su negocio por el comprador que ansioso buscará los BONOS, y este por las positivas ventajas que le reporta en hacer sus gastos en los establecimientos de nuestros corresponsales.

La Sociedad publicará con frecuencia y repartirá gratis un BOLETIN donde irán impresos por órden de calles los establecimientos suscritos, con espresion de sus industrias ó comercio, para que sepa el público fácilmente donde debe ir á comprar para que le den los BONOS.

En resúmen, las ventajas que ofrece la PROTECTORA ARGENTINA son las siguientes:

PARA EL PUEBLO CONSUMIDOR.

Tener mensualmente opcion al sorteo de regalos SIN GASTOS DE NINGUNA ESPECIE, y solo con la condicion de surtirse en casa de los corresponsales de la Sociedad, para ganar en regalos segun la suerte, desde 25 pesos hasta 50.000 con arreglo al cuadro final del presente prospecto.

Para este fin el consumidor exigirá siempre que compre algun objeto, BONOS por la cantidad que compra, y por cada ciento veinticinco pesos de los mismos, reclamará en las oficinas de la PROTECTORA ARGENTINA un billete para el sorteo de regalos, por el cual, saliendo premiado, podrá reembolsarse en parte ó de todos sus gastos mensuales, y tambien ganar un capital, segun la suerte que le tocare, sin que para ello haya tenido que desembolsar un solo real.

PARA LOS CORRESPONSALES DE LA «PROTECTORA ARGENTINA».

TIENE ESTAS VENTAJAS.

Llamar la concurrencia del público á sus establecimientos, y por consecuencia aumentar sus ventas, y con ella los beneficios al mismo tiempo que favorecen á sus consumidores facilitándoles los medios de ganar quizás lo que gasten en sus establecimientos durante un mes ó un año entero.

Creemos que todo comerciante, que conozca y comprenda sus intereses, no dejará de conservar y aumentar sus beneficios por este medio, toda vez que una casa acreditada es posible que pierda sus marchantes no ofreciéndoles las mismas ventajas del vecino.

Además se hará un regalo de 100.000 pesos m/c. que se sorteará cada año solo entre los corresponsales de la Sociedad, á no ser que una epidemia ú otro caso de fuerza mayor obligue á aplazarlo, y como son pocos los números que entran en suerte, mayores son las probabilidades de feliz éxito. Para el sorteo de este regalo se dará un billete á cada corresponsal por cada 50,000 pesos de BONOS que toma á la Sociedad, en una sola vez ó en diversas ocasiones durante el año, para lo que se llevará un registro nominal.

EN FIN, no dudamos que el comercio íntimamente convencido de las innumerables ventajas que el ser corresponsal de la PROTECTORA ARGENTINA le reportaria, se apresurará á suscribirse, advirtiendo que de no hacerlo á tiempo será inútil pretenderlo despues, por cuanto nos reservamos el derecho de no permitir en sus inmediaciones otros suscritores de la misma industria.

El primer sorteo de regalos para el público se verificará dos meses despues de instalada la Sociedad, que vendrá á ser poco mas ó menos á fin de Agosto, ó antes si se constituye, verificándose despues dicho sorteo de regalos todos los meses.

La Sociedad se reserva el derecho de aumentar el valor de los regalos en los sucesivos sorteos, á medida de su desarrollo, lo cual hará conocer al público con la debida anticipacion.

Al mismo tiempo, la Sociedad se encarga de cualquiera transaccion comercial mediante una médica comision.

Los que deseen mas pormenores se servirán pasar por la oficina de la Sociedad, calle de Corrientes números 103 y 105.

Buenos Aires, 1.° de Julio de 1871.

Cabral, Perez y C.ª

CUADRO DE LOS REGALOS

REGALOS	Números que pueden llevarse en suerte desde el 1 hasta el 90	Cantidad en pesos m/c que percibirá el dueño del billete premiado, si				TOTAL QUE RECIBE
		acierta 2	acierta 3	acierta 4	acierta 5	
Núm. 1	3	150	500	—	—	$ 650
« 2	3	50	900	—	—	« 950
« 3	4	100	300	600	—	« 1,000
« 4	4	50	200	1,500	—	« 1,750
« 5	5	100	150	500	2,000	« 2,750
« 6	5	25	100	1,000	4,000	« 5,125
« 7	2	500	—	—	—	« 500
« 8	3	—	2,000	—	—	« 2,000
« 9	4	—	—	8,000	—	« 8,000
« 10	5	—	—	—	50,000	« 50,000

NOTA IMPORTANTE—El dia 8 del corriente se abrirá al público nuestra oficina. Mientras tanto, las personas que quieran suscribirse pueden haderlo en la calle de San Martin número 101-1/2, j5p15

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

Dientes y dentaduras abrillantadas

NUEVO SISTEMA

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Louis Ernest, cirujano destista

187 3/4 calle Rivadavia, piso principal

BUENOS AIRES

PRIMEROS REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 PIEDAD 93

Alentados por la benévola acojida que han merecido del público nuestros primeros esfuerzos en la carrera del comercio, nos hemos decidido á empuñar el martillo del rematador, desplegando resueltamente al viento del porvenir la bandera del trabajo, á cuya sombra protectora nos acojemos, seguros de poder dar entera satisfaccion á los que nos favorezcan con sus órdenes.

En los primeros dias de la presente semana daremos principio á los remates, y desde ahora ofrecemos nuestros servicios al público, cuya confianza y proteccion aspiramos á conseguir á fuerza de contraccion, laboriosidad y honradez en el desempeño de las comisiones que se nos confien.

B. Mitre y Vedia—Máximo Rodriguez.
Buenos Aires, Julio 9 de 1871.

ASMA

OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedades.

Las Perlas de trementina DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz Conviene de tomar 4 a 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO

Em BUENOS-AYRES, *Demarchi Hs· Cranwel.* — Em MONTEVIDEO, *Imbert; W. Cranwel.*

Ropa de invierno

Incendio — Venta en particular

En la casa de Remate de Florencio Madero y Ca., Bolivar 14.

El jubileo sigue, acudan pues pronto por trajes de casimir de colores sufridos, forrados y adornados elegantemente con trensilla para niños desde 100 hasta 150 ps!!!

Trajes de buen casimir de invierno, de gustos selectos, compuestos de saco, chaleco y pantalon, todo de última moda, de 300 á 350 ps. el traje!!!

Jaquets de casimir gris, varias hechuras, de lo mas moderno, desde 200 á 225 ps!

Jaquets de paño negro fino, á propósito para luto ó visita á 175 ps!!!

Sobretodos de buen casimir, gustos surtidos, cuello de terciopelo á 250 ps!!!

Capas yankee! el abrigo mas moderno, tan recientemente introducido, que es la única partida existente, á 200 y 400 ps., segun clase!

Trajes de terciopelo, adornados elegantemente con trensilla, para niños, 200 ps!!!

Trajes escoseses para niños 300 ps!!!

Capas españolas desde 300 á 600 ps.
j7 p8—3.er p.

SOCIEDAD ANONIMA
DE LOS
CAMINOS DE FLORES Y GAUNA

Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la gerencia, Potosí 163, y serán abiertas ante la asamblea general de accionistas y los interesados, el 31 de Julio á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantias, antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision todos los trabajos que haya que hacer en estos caminos.
j1.° p30—t. p. La Comision.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

ESPLÉNDIDO REMATE

Muebles lujosos

Bronces especiales,
cuadros al óleo,
adornos riquisimos,
libros etc

En la casa habitacion del Sr. D. Héctor F. Varela.

Calle Suipacha núm. 59 (altos)
Por ausentarse la familia del pais

El viérnes 14, sábado 15 y lúnes 17 del corriente, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo lo espléndido y elegante menaje de esta casa, cuyo estenso y variado pormenor daremos oportunamente.

NOTA—Desde ya llamamos la atencion de las personas aficionadas á la pintura, sobre la galeria de cuadros que constan de mas de 140 piezas.

SALA—Un magnifico juego de sala dorado, brocatela de seda azul, fundas de hilo, satinado, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 6 sillas, 2 banquetas y 2 banquitos de pié, 4 sillitas doradas preciosas con asientos de raso bordadas y fundas de hilo, 2 magnificos chiffonier de Buhl de gran tamaño, 2 id incrustado en madera de diferentes colores, mosaico, 1 grande y espléndida mesa mosaico de Bouhl, 2 grandiosos espejos luna Veneciana, marcos de cristal azul únicos en el pais, 3 cortinados dobles, galerias doradas, haciendo juego con los muebles, 1 riquisimo estante de Bouhl con cristales, 1 preciosa y única mesa atril sobre pies de porcelana de Sévres con un cuadro ovalo pintado sobre porcelana (pieza de gran valor) 1 jardinera figurando mesa redonda con un gran ramo de flores bordadas en relieve, 1 magnífica garnitura de chimenea pedestal en riquisimo mármol, compuesto de un reloj y 2 grandes candelabros, 2 grandes tibores del Japon de vara y media de alto, 2 id id mas chicos, 2 id de bronce macizo, 1 zahumador de bronce del Japon, pieza espléndida, 2 tibores de la India, repisas de ébano tallado, 2 elegantes jardineras pies de ébano y bronce, 1 rica araña de cristal de 4 luces, 2 lindisimos muñecos de cera representando la Risa y el Llanto, 1 lindisimo reloj de sobre mesa con incrustaciones de plata, 1 riquisima pieza de centro, de legitimo cristal de Bohemia, 2 floreros id id de 1 vara de alto, 1 licorera de bronce figurando un paraguas de elegancia sin igual, 2 lindas urnas de bronce dorado, 1 cuadro pintado sobre porcelana, la Concepcion de Murillo, de un mérito indisputable y con marco de ébano tallado. 1 pantalla de la India bordada en seda, marco ébano tallado á jarde, brazos de pared de bronce dorado, 1 banquito de la India de ébano asiento de porcelana, con un paisage pintado en él, un sin número de riquisimos adornos de bronce dorados y plateados, porcelanas, albums, libros de salon, largos á detallar. Esplendidos cuadros al oleo, y gravados, cuyo catálogo oportunamente repartirémos—alfombrado de Dubisson.

ANTE SALA—Un riquisimo y elegante juego de sala, dorado á la Luis XIII forrados en Gobelain, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 4 sillas, y 6 sillitas, con sus correspondientes fundas de hilo satinado, 2 espléndidos cortinados haciendo juego con los muebles 2 espejos luna Veneciana, de un gusto y elegancia sin igual, 1 lindisima araña formando una planta acuática, 1 piano perpendicular de jacarandá de sobre salientes voces, rinconeras, estantes, de la India, 2 tibores del Japon, banquitos para piés, muñecos, figuras de porcelana, adornos, 1 rico banco para piano asiento bordado le realce, alfombrado de Dubisson etc.

TOILETTE—2 espléndidos armarios palo de rosa con ricas guarniciones de bronce doradas, luna Veneciana, é incrustaciones de porcelana de Sévres; 1 lavatorio y 1 lindisima mesa con tocador con luna Veneciana que hacen juego con los armarios. Este juego de muebles que estuvo en la última esposicion, es único en el pais por ser no solo rico sinó de un gusto esquisito.

Tiene 2 galerias que hacen juego.

1 escritorio Chiffonier de Bouhl lindisimo.

1 riquisimo y único juego de lavatorio cristal de Bohemia tallado, compuesto de 15 piezas, 1 linda cigarrera de Vieux Chéne, 1 caja riquisima de música, 2 sillones forro damasco de seda azul, 1 juego de riquisima porcelana rosada compuesto de 3 piezas, cajas de guante, adornos de galvanoplatia elegantes adornos de porcelana de Sévres, Vieux Méne etc, cuadros al oleo, gravados é infinidad de adornos largos de detallarse—alfombrado de Bruselas, etc. cortinados de damasco de seda azul colchados y forrados en seda.

COMEDOR—1 riquisimo juego de nogal con incrustaciones, de ébano, compuesto de 1 elegantisimo aparador con vidrieras [illegible] tallado—otro id muy lindo, 2 mesitas de trinchar [illegible] 12 sillas forradas en cuero de [illegible] en acero—1 admirable cuadro en cobre [illegible] único en su género, 1 gran mesa para 24 cubiertos, 2 galerias que hacen juego con su cortinado de reps forrados, 12 sillas vieux chéne asiento de esterilla, 3 cortinados blancos con galerias doradas, 1 precioso reloj de vieux chéne esculpido, con su repisa (pieza de mucho gusto) candelabros de bronce antiguos con un magnifico espejo de bronce y sirve como bandeja, 2 leones de cáneva de marmol verde, 1 linda araña de cristal 6 luces, servicio completo de Christoffle, heladeras, calentadores, fuentes, juegos para té y café, tapa fuentes, porcelana y cristaleria riquisima, 1 magnifica ponchera de cristal verde, 1 juego de porcelana de la china, juegos del Japon, fuentes id, 1 lindisimo adorno para el centro de la mesa, de cristal y bronce, repisas, relojes de marmol, estufa, alfombrado, lindisimos cuadros y muchisimos otros objetos.

DORMITORIO—1 camera de palo de rosa con moldura de bronce dorado incrustaciones de porcelana de Sevre, corona igual, 1 mesita de noche haciendo juego, 1 camita para niño id id, todos estes muebles haciendo juego con los de toilet, 1 confidente y 2 sillones forrados en reps de seda plomo y celeste con sus fundas de hilo, 2 cortinados, 1 riquisima capilla tallada de vieux chéne, 1 precioso sillon reclinatorio de ébano, forrado en terciopelo, carmesí, magnificos cuadros al oleo, gravados, adornos lindisimos alfombrado de Bruselas, cortinado de la cama de damasco de seda colchado azul.

CUARTO DE VESTIR—1mesa de toilet vestida de mucelina blanca con todos sus útiles correspondientes, 1 lavatorio caoba piedra marmol, 1 inmenso armario de pino pintado para guardar vestidos y ropa blanba, sillas, alfombrado Bruselas etc.

ESTUDIO—1 juego de escritorio de vieux chéne esculpido compuesto de 1 escritorio con estante, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en terciopelo verde, 1 silla de fumar rechands, forrado en marroquin punzó, 2 estantitos de vieux chéne esculpidos, 3 id de roble, 1 reloj cuco, gravados, cuadros al oleo, candeleros de bronce, útiles de escritorio, alfombrado, cortinado de reps con galerias vieux chéne.

BIBLIOTECA—1 biblioteca de libros en ingles, frances, aleman, latin, sobre ciencias, economia politica, literatura, y cuyo catálogo oportunamente repartiremos.

VARIOS cuartos interiores—Camas de fierro, baños, sillas de caoba, lavatorios, camas de caoba, é infinidad de [illegible] de familia. Gran cantidrd de juguetes de niño que estarán á la vista.

COCINA—Riquisima bateria completa de cobre completa—mesa de cocina piedra marmol estantes, loza de cocina etc.

GALERIA—Riquisimos gravados y cuadros, canastitos de Flore2 y muchisimos adornos.

PATIO—Una inmensa variedad de camelias, araucalias Criptamelias, rosas y muchisimas plantas que estarán á la vista.

Un lindisimo landó flamante forrado en cuero de Prusia fabribado espresamente para este pais y es su clase es de las mas ricas, con vidrieras de repuesto.

Una pareja de magnificos colprados diestros y mansos que costaron mil patacones, 2 pares de guarniciones

Un Coupé á propósito para un médico, en buen uso con una linda pareja de overos.

NOTA—La casa estará en exhibicion el dia antes del remate.

POR LOS MISMOS

De muebles—En la casa habitacion del Sr. D. E. Brandes—Calle San Martin núm. 222—Por ausentarse para Europa.

El Jueves 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa, por ausentarse la familia para Europa cuyo pormenor daremos mañana.

Sala—2 sofas forro de reps verde, 2 sillones id id 2 banquitos id id, 2 sillones de mimbre 1 mesa de centro de jacarandá 1 piano perpendicular flamante de boces sobresalientes, 1 comoda tocilet 1 espejo 1 riquisima araña de bronce para gas, cortinado, alfombrado de bruselas nuevo, grabados, adornos etc.

Dormitorio—1 gran cama camera de caoba colchon elastico y de cerda, 1 magnifico lavatorio de piedra marmol, 1 espejo, 1 camita de fierro, 1 cómoda, 1 mesa de noche de caoba, alfombrado sillas útiles etc.

2.° Dormitorio—1 cama camera de caoba, colchon elastico, otro id de cerda, 1 cómoda de caoba, 2 armarios id id, 1 mesa de noche, sillas de caoba, alfombras etc.

3.° Dormitorio—1 armario de caoba, 1 armario librero (grande) 1 escritorio, 1 mueble de uso etc, etc.

Comedor—1 mesa de caoba de 18 cubiertos, 1 aparador de caoba, 12 sillas de caoba cristaleria, loza, porcelana, electro plata, etc. etc.

Cocina—1 cocina económica flamante, bateria con platos y útiles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS

En Palermo—De una gran casilla de madera

El domingo 16 del corriente á la 1 dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion del molino de pólvora á saber:

Unagran casilla de madera con techo de id forrado en fieltro asfáltico, la casilla tiene 5 piezas y un altillo, escalera interior, piso de tabla y mide 14 varas de largo por 12 varas de ancho.

Su costo fué de 100,000 ps. m/c pero se venderá por la mas alta postura, pues hay órden terminante para venderla.

Está situada en el paraje que fué destinado para el molino de Pólvora, á pocas cuadras de la estacion Palermo del F. C. del Norte.

Por mas detalles, San Martin 118.

POR EL MISMO

2.° Remate.

De plantas de flores, de adornos etc.—Del afamado jardin de aclimataciones del Sr. D. Luis Peralta—Por ausentarse del pais.

En nuestra casa San Martin 118.

El miercoles 12 de Julio á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadisima coleccion de plantas, arbustos, árboles etc, de este acreditado establecimiento y cuyo pormenor es como sigue:

Una variadisima coleccion de Camelias entre ellas algunas muy grandes, una linda coleccion de Araucalias, Wellingtonias, Azaleas, Rhododendrums, Cactus Coniferos de variadas especies, Magnolias de varios tamaños, limones, cidras, jazmines del cabo varias clases, del pais, del Paraguay, de la india jazmin diamela, diamela, arbustos de adorno de variadisimas especias colecciones variadas de jacintos, marimoñas, bigonias varias clases, pionia, fiessias, geranium de doble flor, é infinidad de árboles y arbustos y plantas de clases y variedades infinitas y raras.

Una gran variedad de árboles frutales de todas clases (injertos de 3 á 4 años) como ser: perales de 50 variedades—ciruelos—guindos—damascos y damascas, duraznos—pelones— manzanos—parras—limones etc.

PRIMER REMATE

Por

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

En la casa habitacion del Dr. D. Cárlos Krausse.

Calle de Cuyo núm. 156 entre Maipú y Esmeralda,

El Lúnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia sin falta alguna, venderemos sin retirar lote al mas alto precio y dinero de contado, el menaje completo de dicha casa, incluyendo muebles, instrumentos y aparatos de cirugia y de dentista, dentaduras postizas de las mas modernas sistemas, una rica partida de vinos y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Escusamos abundar en recomendaciones sobre este remate porque á la vista ds todos está su gran importancia.

Entre los muebles que se venderán hay un rico piano de Pleyel, 2 grandes espejos, 1 mesa piedra mármol, alfombra etc. etc.

Ramon Basabilbaso y Ca.

Importante remate

¡¡¡JUDICIAL!!!

De tienda y merceria.

El lúnes 24 de Julio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se venderá al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias *pertenecientes* á la testamentaria de D. Tomas Cerecedes que consisten en un selecto surtido de articulos de tienda y merceria que se detallaran oportunamente.

El remate tendrá lugar en la misma casa calle de la Victoria núm. 596, Plaza de Lorea á las 11 de la mañana. j9 p15.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado

En su casa calle Perú núm. 83.

ElMártes 11 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimiros pura lana en piezas y en cortes, sacos de invierno de rico casimir, pantalones de id, id de paño riquisimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camesetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y gros hasta las mas ricas clases, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras sargas para vestidos y para camisas de 1/2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa Perú 83.

Al contado.

El Jueves 12 del corriente á las 14 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Un surtido nunca visto de géneros para vestidos de todas clases las mas ricas que se han introducido, casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina, sqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarnicionesa uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares paro niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verana para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas pcobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puño, sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados d de granadina, vestido hecho para señora, de true de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco d, lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Félix Romero

JUDICIAL.

De una linda quinta en el "Carapachay."

El Domingo 23 de Julio se rematará á la mas alta postura dinero al contado por órden judicial, y liquidacion de la testamentaria de D. Miguel Incharaiste la espresada quinta ubicada en el Arroyo "Carapachay" Partido de las Conchas, compuesta de 20 cuadras de frente sobre dicho Arroyo, componiéndose su total del terreno de 95,500 varas cuadradas, su poblacion 5 piezas con sus puertas y ventanas un veredon de 1,350 varas sobre el arroyo, árboles de todas clases tanto frutales como de adorno—tasada en 76,336 pesos m/c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en las Conchas donde estará la bandera, á las dos en punto de la tarde.—Para ver los titulos y tazaciones en la oficina de Iriarte—Victoria núm. 19.

Lopez y Blanco

Al contado

Por liquidacion de la tienda del Sr. D. José Bullan Calle Uruguay núm. 266 1/2.

El martes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y sin retirar lote por órden terminante de su dueño el brillante surtido de tienda, merceria—roperia y zapateria cuyo pormenor en parte es como sigue.

Bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, mucelina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines, de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, mucelina blanca, terciopelo de algodon, vayeta de pellon, id ños, coletas para forro, bombachas para hombres. pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, juguetes de lata y de madera de varias clases, cochecitos, loterias, cajas de pintura, cintas de raso; cortaplumas, broches y muchos otros articulos de campo que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 12 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Pañuelos de cachimir para señoras, id de tartan á cuadros, id de merino negros, camisas 1/2 hilo para hombres, id de algodon, id de listado, calozoncillos de hilo y algodon id de bramante y lienzo, camisetas á la crimea: id algodon rayadas, id de merino, un surtido general de medias de lana y algodon para hombres, señoras y niños, camisas para señoras; calzones id, lienzo, listado, camisetas de id, id 1/2 hilo, camisetas punto de lana y algodon, chaquetones, sacos, pantalones, bombachas, un gran surtido de mantas vicuña, id imitacion y pampas, jergas inglesas, género para enaguas, pañuelos de hilo, id de algodon, id yerbas, foulares y de la India, bombasi liso y pintado, id labrado, medias para señora, hombres y niñas, miriñaques, peines, cortinas bordadas, ijcó, cambay, calzoncillos de franela y confecciones francesas, gran surtido de cocos negros y medio luto, pañuelos rebozo, boas, ponchos, paños, cotines de hilo y algodon, paraguas, sobaniros, corbatas, peinetas, alfileres, agujas, merinos negros y de colores, género de lana de luto, zarazas negras, gran surtido de botines y botas, para hombres percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores punidos y triangulos punto- Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes lienzos asargado tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida, tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo, guarniciones para vestidos, trencillas, carteras, portamonedas y otros artículos.

Wehely Gimenez y Ca,

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

De las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bautista Durante—Efectos de tienda y merceria.

En nuestra casa Bolivar 14.

Al contado.

El martes 11 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bautista Durante cuyo pormenor en parte es como sigue:

Zarazas, bramantes, uso domestico, lienzo de varias clases, zarazas de luto, merino negro, pantalones paño id de brin, chalecos de brin y de paño, gambronas, trajes para niños, id sacos y paletos de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, garibaldinas, pañuelos de rebozo, camisolones. mangos corbatas, fajas de seda pañuelos foulares ,cinturones, mucelina lana, calzones, terciopelo, corses, corpinos de señora, efutas de terciopelo, trué de algodon frazadas colchas, tul y mas de 30 lotes de calzado diferente.

POR EL MISMO

Por liquidacion.

De la preciosa tienda del Sr. D. A. Ascasubi.

Al Velocipedo.

Calle Rivadavia núm 179 y 181.

De las mas selectas novedades

Al contado.

El juves 13 y viernes 14 del corriente á las 11 de la mañana venderemos todas las existencias de tienda Al Velocipedo al mejor precio y al contado.

Un gran surtido de ropa blanca finisima.
Un gran surtido de sederias ricas.
Novedades en vestidos hechos.
Muchos articulos de última moda.
Mañana el pormenor.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

Linda Estancia

En el Cármen de las Flores—Campo "Del Toro"—Tasaciones muy bajas hechas el 19 de Octubre de 1868—Buenos pastos y aguadas.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Jorgue Echevarria con intervencion de los sindicos del consurso formado al Sr. D. Adolfo Van Pract.

El remate se efectuará en nuestra casa calle de la Victoria núm. 143.

El sábado 15 de Julio á las 12 en punto.

El detalle del campo, poblaciones y ovejas es como sigue:

Los precios de tasacion van al márjen.

Una legua y cuarto de campo á pesos 250,000.	312,500
PUESTO LA FLORESTA	
Un rancho con dos piezas nuevas en	2,000
Un corral, 39 lienzos y 70 estacones ñandubay en	2,000
250 paraisos, 60 álamos, 10 acasios	2,000
2180 ovejas mestizas finas al corte á 20 pesos	43,600
PNESTO BUENA VISTA	
Un rancho con dos piezas nuevas en	1,000
Un corral, 36 lienzos, 50 estacones ñandubay en	1,100
1515 ovejas mestizas finas al corte á 15 pesos	22,725
PUESTO LAL ACACIAS	
Un rancho con dos piezas en	1,500
Un corral con 50 lienzos y 71 estacones ñandubay en	1,500
2910 ovejas mestizas finas al corte á 20 pesos	58,200
PUESTO EL MEDANO	
Un rancho con dos piezas en	1,000
Un corralon, 36 lienzos y 70 estacones ñandubay en	1,300
2612 ovejas mestizas finas al corte á 20 pesos	52,240
PUESTO FL ESQUINERO	
Un rancho con dos piezas en	800
Un corral; 50 lienzo y 100 estacones ñandubay en	2,500
Palmas, cumbreras, vebederos etc etc	500
2038 ovejas mestizas finas al corte á 18 pesos	36,864
PUESTOS SIN OVEJAS	
Las Amelias—Un rancho con dos piezas en	800
La Herradura—Un rancho con dos piezas en	2,000
El Vecin --Un rancho con dos piezas	1,500
Suma total de campo, ovejas y poblaciones ps. m/c	547,629
No admitiremos oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que son ps. m/c.	365,086

Mas detalles en nuestra casa Victoria 143.

POR LOS MISMOS

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.

Un fardo casimires averiados con 132|50 metros al mejor precio y al contado.

Averias por cuenta de Seguros 2 aajones camisas 1/2 hilo para hombres.

El Miercoles 12 y Jueves 13.

Florencio Madero y C.

De lujosos muebles.

En la casa habitacion del Sr. Cónsul Gral. del Brasil.

Calle de Bolivar núm. 119 (altos.)

Por ausentarse del pais temporalmente.

El miercoles 12 de Julio á las 11 1/2 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, los preciosos muebles que constituyen el menage de dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un precioso tete-a tete para el centro de jacerandá forrado en brocatela de seda punzó, 1 juego completo forrado en id id compuesto de sofaes, sillones y sillas con fundas, 1 medio juego de caoba forrado en id, compuesto de 1 sofá, 2 butacas y 2 sillones; 1 piano de excelentes voces, 2 elegantes etayers de caoba macisa, 1 mesa de jacarandá con un damero de mosaico hecho de varias clases de marmol, 1 precioso espejo dorado luna doble veneciana, 2 espejos medallones marco dorado, 1 magnifico sillon voltaire forro marroquin verde y magnificos grabados en marco dorado representando la familia Imperial del Brasin, 6 sillas fantasia, 1 garniture compuesto de 1 reloj y 2 candelabros de bronce, 4 cortinados con cenefas de brocatela de seda punzó y fialerias doradas 1 araña de cristal de 3 luces, 2 picos de id de 2 luces, floreros adornos, cuadros y un gran alfombrado de tripe.

ANTE-SALA—1 confidente á la francesa forrado en brocatela de seda, 1 biblioteca de caoba muy fina, 2 roperos de caoba sólida con espejo, 1 mesa de centro piepra marmol 1 escritorio minisura caoba 1 sillon de id para ip forrado en marroquin verde, 2 etayers de id para pared 2 sillones y 10 sillas caoba tallada con esterilla 1 mesa de id con alas, 1 id id para juego, 2 galerias doradas con costinados de reps 4 bastones 1 araña de gaa muy elegante juegos de napas útiles adornos y alfombrado igual al de la sala.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro jacarandá elegante y espacioso 1 confidente caoba inglesa forro marroquin verde 2 grandes roperos caaba sólida con perchas 1 juego de sillas y sillon imiiacion Sambon, 2 escritorios caoba para escribientes 1 prensa de copiar 2 rinconeras caoba perchas arañas de cristal adornos útiles y adornos

[Continuará.]

POR EL MISMO

De muebles—En la casa habitacion del Sr. D. Louis Hegglintone—Calle del Parque núm. 279—Por ausentarse la familia á Europa.

El miercoles 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse su dueño para Europa, el pormenor es el siguiente.

POR EL MISMO

De carruajes flamantes y usados.

En nuestra casa Bolibar 14

El juéves 13 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se venderá al mas alto precio, y dinero de contado y sin retirar lote:

8 jardineras con guarniciones 3 tiburys id, 2 cupés id, 1 volanta y otros carruages cuyo pormenor se dará oportunamento.

Las personas que quieran traer algun carruage para ser vendido pueden ocurrir á nuestro escritorio Bolíbar 14.

POR EL MISMO.

De muebles usados y plantas

El Martes 11 del corriente á las 11 1/2 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles usados compuesto de mesas, armarios de pino, escritorios estufas, camas de varias clasessillas, cuadros, aparadores de pino, loza cristaleria y otra infinidad de articulos acto continuo—Una gran cantidad de hermosos árboles frutales y hermosas plantas por órden del Sr. D. Agustin Comeshe.

POR EL MISMO

Atencion, sastres y dandys, á plazos—En nuestra casa Bolivar 14.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al mejor precio y á plazos, un surtido general de ropa hecha de invierno, recien despachado de la aduana, y de última moda, compuesto principalmente de sobre todos; jaquets pantalones, chalecos trajes para hombres, id para niños y en primera escala las capas- yankees que es el abrigo mas de moda. el detalle en el próximo número

P. Molfino y Ca.

Remate de averias—Por órden del Sr. Cónsul Italiano y por cuenta de quien pertenezca.

El dia 11 del carriente á la 1 en punto en la calle de la Victoria núm. 23g, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado sin reclamo lo siguiente:

5 cajones de género de seda, para vestidos de señora surtidos negros y de colores y 3 vestidos de fantasia.
1 id con géneros de francla
2 id id chajes de Tefir.

POR EL NISMO

Remate semanal.

El miercoles 12 del corriente á las 12 en punto, en nuestra casa Reconquista 170 venderemos en remate en un surtido general de articulos de almacen fideos de Génova, arroz piamonte papel de todas clases pez palo, salchichon baca so quesos parmesanos y de otras calidades piñones en latas canela en rama pasas de uvr y de higo conservas tomate hongos secos azucar, refinada ginebra en damajuanas aceite en botellas vino de cette en pipas id burdeos id gerez y oporto cigarros de varios tamaños y clases.

En seguida—Penderemos varios útiles para destilería.

Hidalgo y Torres

En su casa calle Bolivar núm. 76

GRAN REMATE ESTRAORDINARIO

DE

Muebles nuevos y cuadros

¡ATENCION!

El martes 11 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado; se procederá á la venta de una cantidad de muebles flamantes pertenecientes á una casa introductora.

NOTA—No se admiten articulos con precio fijo

OTRA—Tenemos para vender particular un riquisimo juego de sala compuesto de 24 piezas, no hay otro igual en Buenos Aires.

Mariano Billinghurst

De la finca calle Suipacha núms. 232 y 234 perteneciente á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez.

De órden de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Lúnes 17 de Julio á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.

La espresada finca, cuyo terreno se compone de 14 varas 25/100 de frente al este por 70 varas de fondo al Oeste, con dos pequeños martillos, uno en pro y otro en contra, á mitad de fondo; por cuya razon la venta se efectuará —ad-corpus—y por lo que esté dentro de muros.

NOTA—En ventas de esta clase, es indispensable la puntualidad á la hora indicada—Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla hasta el dia del remate.

POR EL MISMO.

En la muebleria francesa calle Suipacha 89—Por liquidacion.

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias consistentes en lo siguiente:

3 roperos de caoba masisa, 1 de guindo, 4 camas de caoba y guindo, 3 cómodas caoba con tapa de marmol, 1 de guindo, 5 mesas de noche con piedra marmol, 1 escritorio de guindo con 10 cajones, 1 aparador de nogal con sobrepuesto tallados. 1 mesa de guindo de comedor, 1 id de pino, 4 mesas de cortina, 5 armarios de pino, 3 vidrieras de mostrador, 1 mostrador y armazones completo para confiteria, varias vidrieras y divisiones de la casa, gas etc.

Ademas—La accion á la llave por dos años y medio de contrata que tiene la case, muy aparente para cualquier negocio debiendo dar principio el remate por esta.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varios.

El miercoles 12 y Jueves 13 del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercancias cuyo pormenor en parte es como sigue:

Merinos franceses y alemanes, lustrina negra y de colores, géneros de lana para vestidos, paños para id, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortes, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas alejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, otinde hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina trina negra, orleans gambronas alemanesco, camas as crimea, poples escoceses de lana, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rosetes de seda para guarnicion, medias varias marcas, erimea, paquetes de seda valijas de viajes jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listadas, percales, yaconasas, linó, muselina, miriñaque, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y ótros articulos.

Pablo Escalante

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.

Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de fernte por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste tsdos por preciosmuy bajos.

Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De un lindo terreno sito calle Belgrano núm. 613 perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes.

El domingo 23 de Julio á la 1 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado terreno por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, cuyo pormenor el el siguiente:

El terreno mide 8 varas de frente al Sud por 63 de fondo al Norte con pared á la calle y un pozo de valde, rodeado de lindos edificios, y cerrado de pared por su frente, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 65,660 pesos m/c. previniendo que no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que la es—43,775 pesos m/c. Inútil es recomendar la posesion del espresado terreno, calle empedrana y en breve con el tramway á la puerta; mas pormenores é imponerse de su tasacion al escritorio del rematador calle San Martin 138.

POR EL MISMO

Importante por liquidacion—Del Bazar del Sr. D. Carlos Cohen—Calle de Florida núm. 191 1/2.

El martes 11 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho bazar cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado surtido de objetos de lujo como ser: costureros para niñas—habaneras—cigarreras—carteras tapiceria—Porta-plumas de mucho gusto—porcelanes cristales—alhajas—relojes de oro—id remontols—cadenas de oro—anillos y alfileres de oro con brillantes—id con piedras finas—relojes de plata é infinidad de objetos de oro y plata que estarán á la vista.

Nota—El remate continuará á la noche.

Cuadros magnificos grabados—representando paisajes historicos—cientificos y modernos.

POR El MISMO

De muebles y alhajas.

En su casa calle San Martin núm. 138.

Elmiercoles 12 del corriente á las 11 1/2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Un rico piano perpendicular de jacarandá con excelentes voces, 1 id de caoba orizontal, 2 sofaes de de caoba forro de cris, sillas de diferentes clases, id de amaca, comodae de caoba, con pidra mármol, roperos de guindo, mesas para comedor para 8 y 12 personas; aparadores de guindo, 1 máquina para coser; nueva, camas de fierro diferentes clases, cuadros alfombras, ropa hecha, cigarros diferentes clases.

Alhajas, relojes de oro para hombres y señoras, con cadenas del mismo metal, aderezos de oro. anillos, cubiertos cabo de plata, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

POR EL MISMO

Por cuenta de dos casas de comercio

De articulos de tienda, y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mejor postura y al contado, del selecto surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes ricos de las principales marcas y otra variedad de clases, lienzos tablones anchos finos y asargados de varias clases, un surtido general de zarazas pintados nuevos, percales finos para vestidos, groes negros y de colores, rasos id id, mucelina blanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, años negros de primera clase casimires pe verano pantalones de [illegible] alpacas de colores, jergas inglesas sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles, estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clases camisas para señora, idem para hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro-plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerda cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ro pantalones varias clases, gamoronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, sbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

NOTA—Los bramantes; lienzos; zarazas; percales; jergas se venderán por bulto cerrado ó fraccionado

POR EL MISMO

De frutos del pais—En el Mercado del Sud Barraca Sr. Cernadas.

El viernes 14 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos:

Por cuenta de la fábrica La Argentina en Ajó
13500 cueros lanares de matadero en escelente condicion.
79 id vacunos.
82 id potro primera clase.
De otra pertenencia.
1284 cueros campo lana entera primera clase
924 id id id de la estacion
684 id id de borrega
840 id id sin calificar
138 id potro buena clase
2000 libras cuero de nutria.
Por cuenta de Seguros.
1 fardo lana
1 fardo cueros lanares del naufragio del bergantin "Reno" perdido en la punta Chica inmediacion de San Isidro.

Al mismo tiempo en el Mercado del Sud—2500 arrobas lana merina primera clase.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo....... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............... 6 p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1.° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......................... 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso..................... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 15 p% al año
á 30 dias fijos.............. 6 p% al año
á 60 " "............... 7 p% al año
á 90 " "............... 8 p% al año
á 30 " de aviso............ 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......................... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias................ 6
" " " 60 "................ 7
" " " 90 "................ 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

El Procurador recibido que suscribe pone en conocimiento del público, y de sus relaciones especialmente, que restablecido ya de la prolongada enfermedad que lo postró por tanto tiempo, se halla ahora en aptitud de recibir órdenes anexas á su profesion.

Ademas de las jestiones judiciales ante los juzgados de la Provincia y de la Nacion, se encarga tambien de cobros que ocurran contra los Gobiernos de una y otra, como igualmente de practicar balances y liquidaciones.

Su domicilio y escritorio—Europa 105.

Francisco S. Barraquero

Papel de imprenta

Como tamaño 'Tribuna' Pueblo y Courrier y todos los diarios de las Provincias, fino de todas clases, satinado media cola y sin cola, de oficio doble y sencillo, cartolinas satinadas y de color de esquela varias clases, liso y rayado.

UTILES DE IMPRENTA

Máquinas y toda clase de útiles necesarios al ramo—Depósito San Martin 124. j22 p30

Máquina de lavar ropa. Si este cómodo y económico ustensilio no se ve todavia en cada casa de familia de la ciudad y campaña, es por que está en el órden natural, puede decirse, la morosidad en la propagacion de todas las cosas útiles, desde las mas insignificantes hasta las mas importantes. De aquí á poco tiempo, cuando esta máquina sea mueble indispensable para las familias, se han de preguntar estas, y con razon ¿Cómo hemos podido pasar sin este utensilio tan conveniente, útil y económico? Y efectivamente, una máquina de lavar no solo ofrece un ahorro de 200 á 1000 pesos mensuales segun sean las familias mas ó menos numerosas sino que es un aparato desente y aseado y puede ser manejado hasta por una criatura. El rudo trabajo de torcer la ropa está tambien suprimido por esta máquina que tiene al efecto un aparato esprimidor. Su precio es de 700 pesos. Para la campaña se entregan desarmadas (si asi se piden) y puestas en cualquier estacion de los ferra carriles (en esta ciudad.) Gran Depósito de máquinas, Rivadavia N.° 345. j1 p5e

El Collar de la Reina por A. Dumas, 4 tomos, 40 ps.—El pais del oro, descubrimiento y conquista del Perú, escrito en presencia de las obras de Garcilazo, Cámara, Humboldt, &, 4 tomos, 120—Misterios de la Inquisicion de España por M. Fereal, con notas históricas de M. Cuendias, edicion ilustrada con magnificas láminas del reputado artista D. Eusebio Plonas, 150—Veladas de la quinta, 50—El Martirio de una Madre 50—Palacio por dentro y el pueblo por fuera, por R. del Castillo 30—Los Pobres de Barcelona por id 50—Los Dramas Sangrientos, ó coleccion completa de los crímenes mas célebres de todos los paises por D. Cárlos de Palomera y Ferrer 3 T. 150—La Palabra de Dios por el Marqués de San Eloy 2 T. 80—Las Arrepentidas por Entrada 2 T. 60—El Rey del Mundo por Gonzalez y Fernandez 2 T, 100—Pelayo por D. Juan de Dios de Mora 40—Martin el expósito por E. Sué 5 T. 70—Florinda ó la Caba por D. y de Dios de Mora 40—Todas estas obras estan bien encuadernadas y con láminas. 103 Potosí 130. j6. 6p.

Enfermedades CRONICAS—Sin hacer uso en ningun caso de los remedios ordinarios que se emplean para combatirlas y que generalmente se mandan reparar á otros temperamentos, se curan, sin necesidad de esto con el mejor éxito, las siguientes: afecciones al hígado, flus de sangre, almorranas, flores blancas, males venerios, de garganta, de ojo, corazon, del estómago, pecho, reumatismo, gota á la cabeza, piés y rodillas, pulmonia reciente, dolores frecuentes de cabeza de clavo, frialdad habitual de pies y piernas, menstruacion irregular, cólicos y diarreas frecuentes, fiebres viruelas, retension de orina y vientre, empeines, histérico, ahogos, lázaro reciente, úlceras viejas y otros muchos males: el sistema curativo es—agua fria, aire libre, ejercicio y réjimen dialético, por un tratamiento pasivo que lo hace agradable—Calle Montevideo núm. 183. j8 p5

El Presidente de la Municipalidad.

Monte, Junio 15 de 1871.

Por acuerdo de la Corporacion en sesion de la fecha, se ha de vender en público remate la chacra señalada con el número 4 en el plano respectivo, solicitada en compra por don Vicente Pardo y D. Gregorio Almaestie y la quinta número setenta y cinco de las pertenecientes al éjido de este pueblo, solicitada en compra por la señora doña Paula L. de Andrade, debiendo tener lugar aquel acto el dia 25 del próximo Julio, lo que se avisa al público.

j24 p30 Julian Gonzalez

Cajones vacios Hay á venta en esta imprenta.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano, Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea, Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros, Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia de Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero y Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre, Juncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola, Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro, Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader, Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca, Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
j9. p3. Antonio Astaburuaga.

CAFÉ DEL PLATA

Este antiguo establecimiento quedará rehabilitado el 9 de Julio, despues de haber sufrido grandes reformas en beneficio de sus favorecedores.

B. Llanoy y Ca.

Agencia de Reparto

196½—CALLE MORENO—196½

SE REPARTEN:

Carteles, revistas, diarios, programas, cartas, circulares, invitaciones, folletos, etc.

SE PEGAN:

CARTELES POR LAS ESQUINAS

SE RECIBEN:

Avisos para todos los diarios de la República Argentina y Montevideo.

Prontitud, buen servicio y baratura

Tapados de terciopelo

Acaba de recibirse un nuevo surtido de este artículo de muy variados gustos y formas y se darán muy baratos.

Género de vestido á 3 pesos vara, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

j8 p6.

COLEGIO

ANGLO-FRANCO-ARGENTINO

344—CUYO—344

Educacion comercial y literaria; cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables. Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magnificos recreos que proporciona á los alumnos todos los beneficios hijiénicos que se pueden anhelar.

D. F. Sauvain—Director.

Nota—Hay clases de noche para los jóvenes que estudian idiomas á condiciones ventajosas.

q/6p6

SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre

79—PARQUE—79

Habiéndose practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos aquí en Buenos Aires para llenar los pedidos aun de los mas exijentes en lujo, así como tambien teniendo un variado y lujoso surtido de atahudes, tanto sin plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezco mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesario en estos casos, gratis.

8 p30 **Benito Gonzalez.**

DIFUNTOS

Gran surtido de cruces y rejas para sepultura, calle Salta núm. 42, herreria española, recios muy baratos. j24 p30

PLANTAS

S. MARTIN 48
P. COULIN

GRAN REMATE

El viérnes 14 del corriente, á las 11 en punto, por las muestras se rematarán de cuatro á seis mil plantas frutales injertadas de las mejores clases conocidas, plantas de adorno y de flor de mérito.

Nada de charlatanería; pues siempre en el deseo de acreditar cada dia mas mi establecimiento que esploto cada dia en mayor escala, y deseando llevar el nombre de verídico que tenia mi finado señor Padre en este ramo de negocio que quiero seguir. en lugar de liquidar como creen algunos, pues en prueba de ello es que estoy formando una fuerte sucursal en Moron de la quinta que tengo en la calle de Garay; y al mismo tiempo yo vendo las plantas de la antigua quinta en Palermo: no me confunda el público con otro. Doy garantia y fianza de las clases que vendo—mas barato que nadie—pues como debo seguir con el negocio de mi señor Padre, perderia con engañar—Detalle en «La República.»

San Martin 48.
j6 p15 Policarpo Coulin.

INTERESANTE

ESPOSICION DE RETRATOS

El fotógrafo Monzon, establecido calle de Artes 148, ha espuesto una coleccion de retratos en el almacen de espejos del Sr. Pascal Quesnel (antes de Francischeli, calle Florida esquina Cangallo, sobre la cual llama la atencion de las personas de buen gusto é inteligentes de Buenos Aires.

Este artista hace retratos de todas dimensiones, é precios módicos, desde los de tarjeta hasta el tamaño natural.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan. j5p10

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 1° de Julio el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estac'.	1. tren	2. tren	3. tren	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque...	8	10	12	3	4	5	..
11 S'bre.	8 15	10 10	12 15	3 10	4 10	5 10	7 15
Almagro..	..	10 15	..	3 15	4 15	5 15	7 20
Caballito	..	10 20	..	3 20	4 20	5 20	7 25
Flores..	8 25	10 25	12 25	3 25	4 25	5 25	7 30
Floresta.	8 30X	10 30X	12 30X	3 30	4 30	5 30	..
S. Martin	8 45	10 45	12 45	3 45	4 45	5 50X	..
Moron..	9	11	1 X	4	5	6 X	..
Merlo..	9 20	11 20	1 20	4 20	5 20X	6 30	..
Moreno..	9 30	..	1 30	..	5 30X	..	..
Rodrig'.	10	..	2	..	..	..	..
Lujan..	10 30X	..	2 30	..	..	..	..
Olivera..	11	..	3	..	..	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..	..	..
Freire..	1	..	5	..	..	..	..
Gorostiag	1 30X	..	5 30	..	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..	..

REGRESOS

Estac'.	1. tren	2.°	3.°	4.°	5.°	6.	7.°
Chivilcoy	..	..	7	..	..	1	..
Gorostiag	..	..	7 30	..	..	1 30X	..
Freire..	..	..	8	..	..	2	..
Mercedes	..	..	9	..	..	3	..
Mercedes	..	..	9 30	..	..	3 30X	..
Olivera..	..	..	10	..	..	4	..
Lujan..	..	..	10 30X	..	..	4 30X	..
Rodrig..	..	..	11	..	..	5	..
Moreno..	7 30	..	11 30	..	..	5 30X	..
Merlo..	7 40	9 40	11 40	12 40	5 20X	5 40	..
Moron..	8	10	12	1 X	5 40	6 X	..
S. Martin	8 15	10 15	12 15	1 15	5 50X	6 20	..
Floresta.	8 35X	10 30X	12 30X	1 30	6 5	6 35	..
Flores..	8 35	10 35	12 35	1 35	6 10	6 40	7 35
Caballito	8 40	10 40	..	1 40	6 15	6 45	7 40
Almagro.	8 45	10 45	..	1 45	6 20	6 50	7 45
11 S'bre.	8 50	10 50	12 50	1 50	6 25	7	7 50
Parque..	9	11	1	2	6 40	7 15	..

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2.° tren
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras	11 5	3 20X
Lobos	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2.° tren
Lobos	6 15	2 5
General Las Heras	7 45	3 20X
Paz	8 35	4 10
Merlo (llegada)	9 10	4 50
Merlo (salida)	9 40	5 20
Parque	11	6 40

NOTA—Los trenes que hacen el servicio del Ramal á Lobos, están en combinacion con los que salen del Parque á las 8 A. M. y 12 P. M. y regresan al Parque á las 11 A. M. y 6-40 P. M. Demorarán en la Estacion Merlo 25 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasajero pueda munirse de su boleto correspondiente. Los boletos de pasage para la Estacion del Ramal á Lobos, se espenderán en la Estacion Merlo y viceversa; teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la Estacion Merlo para cualquiera otra de la línea.

Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlo, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media antes la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero sí podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª; pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los voletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.

Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
LA ADMINISTRACION

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n.° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Colegio francés

DE

SANTA MARIA

Dirijido por el Abate D. José Trongé

Calle de Chile n° 308, entre Lima y Salta

Enseñanza elemental, comercial y universitaria.

Artes de adornos.

Pupilos..........................	$ 500
Medios-pupilos................	« 300
Esternos (division superior)..	« 100
Idem (division elemental).....	« 60

Clase de adultos.

De las 7 á las 8 de la tarde.

Se necesita un profesor de inglés que sepa el francés. j9 p3

AGENCIA

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99—Reconquista—99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana, regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

Pedro Risso.

99—Reconquista—99

Agencia de Vapores y Comisiones

DE

RUBIO Y FOLEY

81 y 83 Reconquista 81 y 83

Para Montevideo, el hermoso vapor americano—

Eduard Everett

Sale los dias lúnes y juéves á las 5 de la tarde y regresa todos los juéves y domingos, al amanecer.

El pasajero encontrará en este vapor buenas comodidades, un esmerado trato y la debida atencion: á mas el comercio podrá contar con seguridad sobre la salida en los dias fijados, siempre que el tiempo no impida el embarque de los pasajeros.

Para el Rosario y San Nicolás, el nuevo y magnifico vapor nacional—

República,

De 700 toneladas—Capitan, M. Muir.

Sale todos los domingos y juéves á las 10 de la mañana y regresa los miércoles y domingos.

TARIFA

Con embarque y desembarque, gratis.

Pasaje al Rosario de cámara 12 fuertes.

Idem idem San Nicolás 10 idem.

Proa la mitad.

Carga por tonelada con lanchas gratis, 6.

Para la Victoria, el vapor paquete nacional—

Aguila

Capitan James Hodge.

Sale una vez por semana con pasajeros encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes y para tomar boleta de pasaje ú órden de carga, ocurran á sus agentes—

Rubio y Foley.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

Ajencia de vapores

Y

MENSAJERIAS A LAS PROVINCIAS

DE A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de Julio, hasta nuevo aviso:

Servicio del Puerto—Los vapores

Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.

Conducen las provisiones á los buques de ultramar.

Dán remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para Montevideo, el vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde, con carga, pasajeros y encomiendas.

Para el Salto y puertos intermedios—el vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los sábados á las 10 de la mañana, con carga, pasajeros y encomiendas.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

Capitan

Saldrá todos los mártes y sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresa los lúnes y juéves.

Para el Rosario y escalas—el vapor

Lujan

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los miércoles y sábado.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

Lujan

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro, á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor Tala desde el Rosario, regresa los miércoles y sábado.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores:

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del desembarque de las mismas, corriendo con todas las diligencias.

OTRA—En esta agencia se reciben encomiendas para las Provincias del Interior.

Carbon de luz y piedra

Se vende en la calle de Moreno núm 66.

j2. p6.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

160 Fotografia y Pintura 160

DE

CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografia tamaño natural.

Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.

Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.

Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160—CALLE FLORIDA—160

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

PUENTES EN LA CAMPAÑA

SERVICIO DE TRANSPORTE—NUEVA LICITACION

Se solicitan propuestas para la conduccion de los materiales para los siguientes puentes desde la estacion del Ferro-carril del Oeste, hasta los sitios respectivos—

Nombre del Arroyo ó Rio.	Localidad.
Burgos....................	Estancia de Andrade.
Tala......................	« « Cobo.
Contador..................	Cerca de Arrecifes.
Saladillo Grande..........	« del Salto.
Los Merciel...............	« « Pergamino.
Las Saladas...............	Entre Salto y Rojas.
Las Hermanas..............	Estancia de Alvear.
Rio de Areco..............	Cerca del Cármen de Areco.
Giles.....................	« de Giles.
Idem......................	Estancia de Figueroa.
Cañada de la Guardia......	Cerca del Cármen de Areco.
Idem de la Cruz...........	« de la Capilla del Señor—Estancia de Turney.

Los materiales se entregarán en cualquier estacion del Ferro-carril del Oeste á eleccion del contratista.

Las propuestas deben estar en la forma de tanto por tonelada en la legua.

Las condiciones y los pesos de los puentes se pueden obtener en la Oficina respectiva—Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Las propuestas se abrirán el Mártes 11 del corriente, á las 2 de la tarde. j8 p3

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

5 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20 2

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartuche ras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para **las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.**

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas y raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO
con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene las caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS
rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en Montevideo: G. Imbert; en Buenos-Ayres, Etchepareborda.

Fabrica, expediciones, Casa J.-P. LAROZE, calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.

POLVO DE ROGÉ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.

El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

Deposito: BUENOS-AYRES, Demarchi Hᵒˢ. MONTEVIDEO, Imbert; Cranwel.

Telégrafo del Estado

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 1° de Julio el precio por un despacho simple, será como sigue:

De Buenos Aires (oficina central 103 Cangallo)

A Mercedes Al Cármen Al Salto A Rojas Al Pergamino A San Nicolás	$ 6 m|c
Al Rosario	$ 12 m|c
A San Lorenzo A Coronda A Santa-Fé Al Rincon de San José	$ 18 m|c
A Córdoba Al Paraná	$ 25 m|c
Al Rio Cuarto	$ 30 m|c

La Administracion.

Buenos Aires, Junio 28 de 1871. j28 p1q

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Aires.

PILULES DE VALLET

Las píldoras de **Vallet**, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

VALLET

Deposito BUENOS-AYRES, Demarchi Hᵒˢ. MONTEVIDEO, Imbert; Cranwel.

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS COPIAS COPIAS

344 PIEDAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jaime Mayol, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

Paulino R. Speratti.
j7 p30 Escribano Público.

Comision Municipal de Rauch.

Por disposicion de la Comision Municipal de acuerdo con el artículo 135 del Código Rural, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la suma de cuatrocientos ochenta y cinco pesos m|c, producto de cueros vacunos descomisados á Francisco Alvarez, en 7 de Noviembre de 1868, desde cuya fecha existen depositados, para que dentro de treinta dias, efectúen su reclamo ante esta oficina; pues vencido ese plazo, serán destinados esos fondos á la Caja Municipal—Porvenir, Junio 19 de 1871.

FRANCISCO M. LETAMENDI.
j24 p30 Hipólito Villar, Secretario.

En los autos testamentarios de don José Ma. Micheo, el señor Juez que conoce de ellos Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del dicho Micheo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacer valer sus acciones ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del Escribano Raymond, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1871.

Cárlos M. Perez.
j28 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Padren, ya sean herederos ó acreedores para que dentro el término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Junio 23 de 1871.

j27 p27 Nemesio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Burchand Enrich Böerner, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivadavia 91, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 30 de 1871.

j1. p15. Bernabé Burgos.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se haga saber por el presente—que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Caprile y Picasso, se halla en liquidacion por muerte de este último, habiendo sido nombrado para practicarla D. Enrique L. Caprile; lo que se hace saber á los que se consideren con algun derecho contra la referida sociedad, á fin de que reconozcan al mencionado señor Caprile en tal carácter—Buenos Aires, Junio 30 de 1871.

j5 p15 José Fernandez.

Al comercio En virtud de estar desde la fecha en liquidacion la razon social de Caprile y Picasso como consta del edicto que antecede, participo al comercio y demas relaciones que desde esta misma fecha las operaciones que practicare en adelante serán de mi absoluta cuenta y responsabilidad—Buenos Aires, Julio 1 de 1871.

j5p15 Enrique L. Caprile.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Lorenza M. de Torres para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor á dicha testamentaria.

Marcos Miranda.
j4 p30 Escribano Público.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se citen y emplace á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eugenia y Da. Toribia Pizarro, comparezcan á hacerlo valer en el término de quince dias ante S. S. por intermedio de la oficina de D. Adolfo Conde, á la que soy adscripto—Buenos Aires, Julio 5 de 1871.

j7 p15 Nemesio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de Julio de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el cuartel dos del pueblo de San Isidro, compuesta su área de 60 varas de frente por 109 de fondo, perteneciente á D. Francisco Martinez, tasado en la cantidad de 15000 ps. m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Justo Carballeda, donde se haya adscripto el que firma al Juzgado de Paz de San Isidro, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Julio 6 de 1871.

j8 p10 Emilio Morales.

Juzgado de Paz y Comisaria de San Martin.

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados en este Partido, al fallecimiento de D. Crisóstomo Manzanares, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Martin, Julio 6 de 1871.

j8 p10 Luis Naon, Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. Manuel Vivero por medio del presente edicto la providencia recaida á escrito presentado por D. Eugenio Riva, acompañando la escritura de transferencia de los derechos de aquel en el asunto que siguió con Da. Dolores Noguera, sobre mejor derecho al patronato de una capellania, y es el siguiente: —Buenos Aires, Marzo 2 de 1871—Ratificados que sean el cedente y cesionario por ante el actuario en el acto de la notificacion, vuelva. Y en cuanto al domicilio que indica el señor Riva, téngase presente—Agrelo—Lo que se hace saber al mencionado Vivero por mandato de dicho señor Juez, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de seis dias de la fecha, se le dará por ratificado en su rebeldia—Buenos Aires, Julio 6 de 1871.

j8. p3. Belvis.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Santiago Perazo, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 20 de 1871
j22 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por finamiento de don Juan Bautista Molinari, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano don Alvino G. Rosales, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

j21 p30 Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Gregorio de las Carreras y doña Leocadia Elorriaga, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1871.

Manuel Llanes Oliver.
j21 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Podestá, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de dicho término, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.

j23 p30 E. Morales.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Negrotti y Da. Maria Tassara, á fin de que, dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á la que me allo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 26 de 1871.

Manuel J. Sanabria.
j2 p30

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Solari, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j6 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Gallo, á fin de que, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.

j23 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á Doña Emilia Geldad, D. Eduardo Misk y D. Alberto Idzarski para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Sagasta y Barreneche Bolivar 2, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que sigue Doña Camila Cassaffousht contra Doña Emilia Geldad sobre cumplimiento de un contrato.—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j6. p8. Felix Sagasta.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 2, 3 y 4 del próximo Agosto, de una casa y quinta situadas en el pueblo de Mercedes, pertenecientes á la testamentaria de don Felipe Neyra Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja, tasada en la suma de 15000 ps. m|c y la segunda que dista á una legua de distancia del mismo pueblo, tasada en la suma de 40000 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles, podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se hallan adscripto el que suscribe, para ponerles de manifiesto—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j8 p20 Nemesio Zanoletti.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Lo Montamat para que en el perentorio término de seis dias, contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á oir providencias y estar á derecho en la demanda que sobre denuncia de obra nueva, le han interpuesto D. Ambrosio Delfino Da. Petrona G. de Villarreal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si asi no lo verifica—Buenos Aires, Julio 6 de 1871.

Bel
j7 p6 Rivadavia n. 101.